



ESTATAL | 4

Encabezan el gobernador y el rector de la UAEH un recorrido en instalaciones de la institución; espacios a favor de la educación

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 5

Supuestamente dejaron filas amarillas, pero ya no eran militantes, ahora solo buscan lastimar al PRD: Francisco López Sánchez

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

***Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	21.13
Euro (€)	22.94
Libra (£)	27.67

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES 3
MARZO 2022
AÑO 13 N° 4679 / \$6.00

LA **CRÓNICA** DE HOY en **Hidalgo**
www.cronicahidalgo.com

Hidalguenses no se dejan intimidar por desempleo



ALDO FALCÓN

TEMPORADA. Como marca el calendario católico, cientos de creyentes acudieron al templo menor de la Villita en Pachuca, para recibir la ceniza: celebración realizada bajo las medidas de sanidad, como el uso de cubrebocas, así como guardar la sana distancia. El aforo al templo fue controlado para evitar aglomeraciones.

Aplican operativo, por Cuaresma .6

■ Tasa en la entidad, en enero, fue de 2.2 %, situándola en el quinto lugar nacional en ese rubro, indican datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: alcanza los 58 meses consecutivos por debajo de la media nacional

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En enero de 2022 la tasa de desempleo de Hidalgo fue de 2.2 por ciento %, lo que ubica al estado en quinto lugar con menor desempleo en el país.

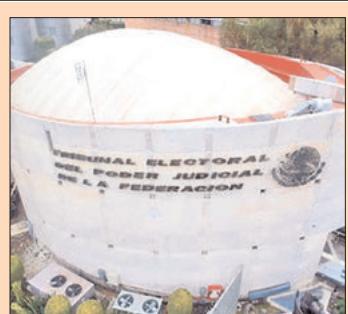
De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), durante el primer mes del año, Hidalgo registró el indicador más bajo para un mes similar, con -1.5 puntos porcentuales del nacional que es de 3.7%, logrando así por 58 meses consecutivos

estar por debajo de la media nacional y de entidades como: Jalisco (2.8%), Nuevo León (3.5%), Aguascalientes (4.0%), Guanajuato (4.1%), Querétaro (4.5%), Ciudad de México (5.7%), entre otras.

Así, llega a cinco meses consecutivos con un reporte de menos desempleo, el último indicador es de -0.5 puntos respecto al mes anterior, diciembre de 2021, aun cuando las condiciones económicas por la pandemia han generado repercusiones y dificultades en los sectores productivos y económicos de la entidad. **.3**

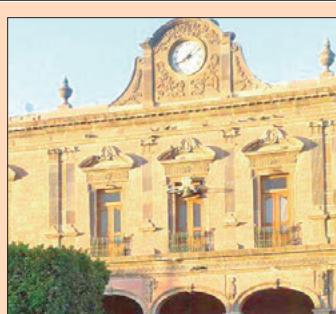
Falta de caudal afecta a los habitantes de la ZMP

■ Llamado de Caasim para cuidar el vital líquido **.4**



ESTATAL | 7

Ratifica Sala Superior, del TEPJF, diferentes sentencias del Tribunal Electoral del Estado: proceso electoral actual



REGIONES | 8

Alcaldía de Ixmiquilpan reiteró que no entregará nombramientos o sellos oficiales a los delegados electos por tercera ocasión

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN

SAÚL ARELLANO

UNO

ANAMARI GOMÍS

Dos

LA CRÓNICA de hoy

GRILLERÍAS



OMISIÓN BUROCRÁTICA

Seguirán las emisoras del Sistema de Radio y Televisión de Hidalgo, pues el Instituto Federal de Telecomunicaciones ya dijo que ayudará a solventar las omisiones para la renovación de las concesiones que vencían en noviembre próximo.

Ayer, el gobernador explicó que las emisoras no dejarán de operar porque sólo fue una omisión en la tramitación de las solicitudes; sin embargo, enfatizó, la instrucción es proceder contra quien no haya integrado lo necesario ante el IFT, por lo cual se procederá conforme a derecho.

Fue adelantado que cuando finalice la veda electoral, en junio, habrá un informe completo.

La especulación sobre el nombre del, la o los responsables aumenta; no obstante, es un respiro para las familias que despiden del empleo en el sistema. Enhorabuena.

ZONAS

Un respiro para comercios de Huejutla. Tras ser una de las demarcaciones donde implementaron multas para quienes no usaran la mascarilla y mantener cifras positivas en cuanto al control de la pandemia, el carnaval, realizado en acato a los protocolos de higiene para evitar contagios, es un signo de la recuperación que, con el avance en la estrategia de vacunación, demuestra que la sociedad sí puede cumplir su parte para que estas festividades sean retomadas de manera tradicional.

SECUELAS

Los grillitos viajeros notan que aumenta la cantidad de menores que venden productos en los camiones (en diversas zonas de la entidad) para ayudar con el sustento de sus familias, ojalá que la pronta intervención de las autoridades competentes no tarde.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ROSSMERY CRUZ

Como jefa del Servicio de Sangre en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar No.1, en Pachuca, esta profesional destaca el trabajo de sus compañeros para que las labores en el área sean óptimas y siempre atender como corresponde a quienes acuden a donar.

abajo



LILIANA MERA

Muy mencionada la síndica procuradora de la presidencia, pero por desconocer los acuerdos, como el de que la autoridad estatal sea la que se encargue de la recolección de basura de Pachuca. Mera Cuariel debe ser muy cuidadosa al exponer sus opiniones en un tema tan delicado.

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORIA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

JUEVES, 3 MARZO 2022

- Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
- Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
- Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
- DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No.534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
- SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com



RECORRIDO INSTITUCIONAL

Encabezaron el gobernador y el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) recorrido en instalaciones de dicha institución educativa.

Indicó la oficialía que, como parte de las actividades, se develó la placa de inauguración de la Torre de Rectoría, infraestructura cuyo objetivo es absorber la demanda de espacios especializados con tecnología de vanguardia.

Además, verificaron el estado que guarda la Unidad Central de Laboratorios en Ciudad Universitaria, espacio de enseñanza-aprendizaje para estudiantes de nivel superior y de posgrado.

También, se inauguraron las Clínicas de Odontología en las instalaciones del Instituto de Ciencias de la Salud (Icsa); así como del Sistema Universitario de Medios Autónomos (SUMA). **Foto: Especial.**

LA IMAGEN

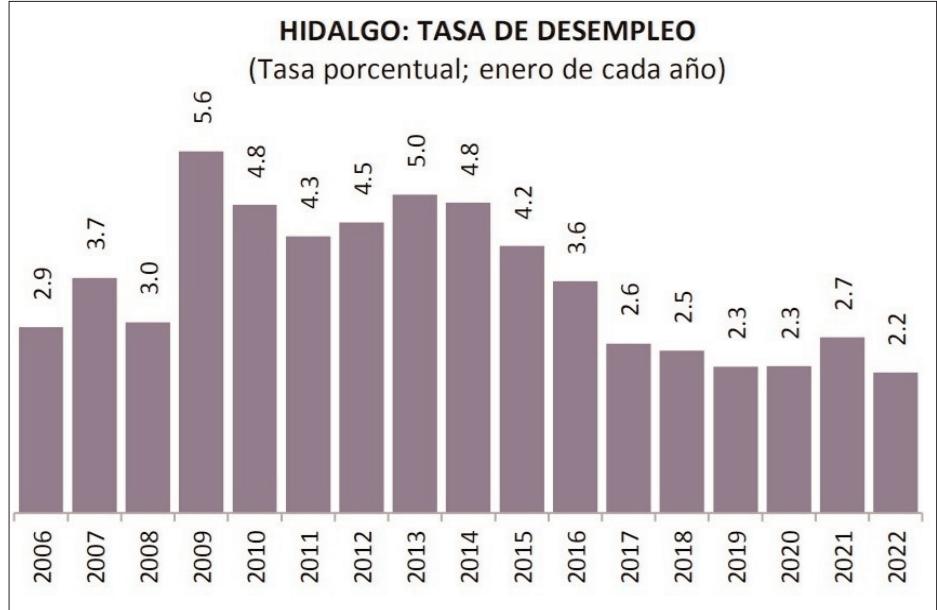
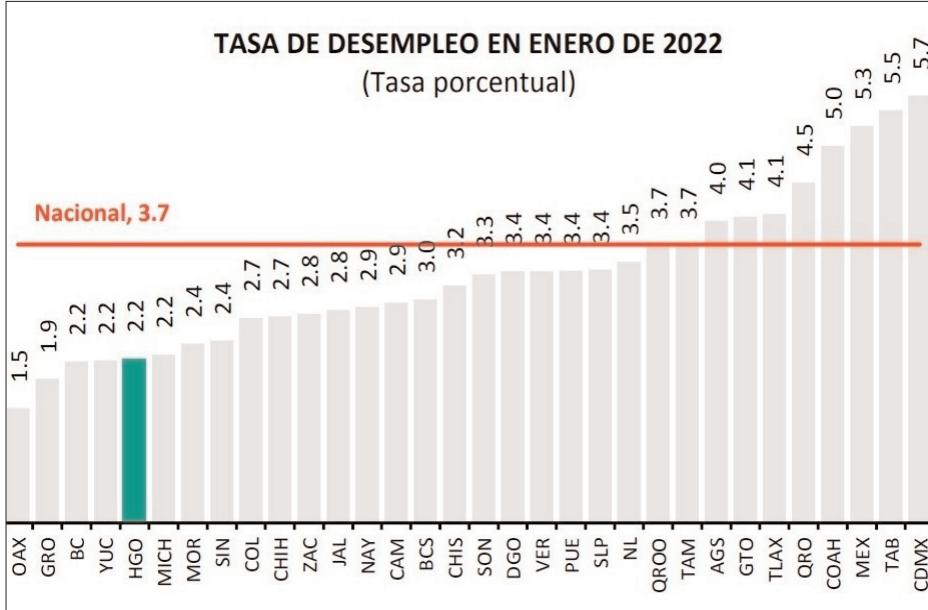


VOLCADURA

Un sujeto resultó lesionado en un accidente vial que se presentó la tarde de este martes en el bulevar Río de las Avenidas en Pachuca. Un Nissan, Platina, volcó a la altura del colegio Londres.

Por dicho hecho, el tráfico se vio afectado con dirección al sur de la ciudad; personal de Seguridad Pública se encargó de las labores de abanderamiento correspondiente.

Foto: Aldo Falcón.



ADEMÁS. Figura como el cuarto estado con mayor porcentaje de personas empleadas, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Quinto lugar nacional, por menor tasa de desempleo en enero

HIDALGO

► Inegi detalla que, en primer mes de 2022, el índice estatal, marcado en 2.2 %, es menor al nacional 3.7%

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

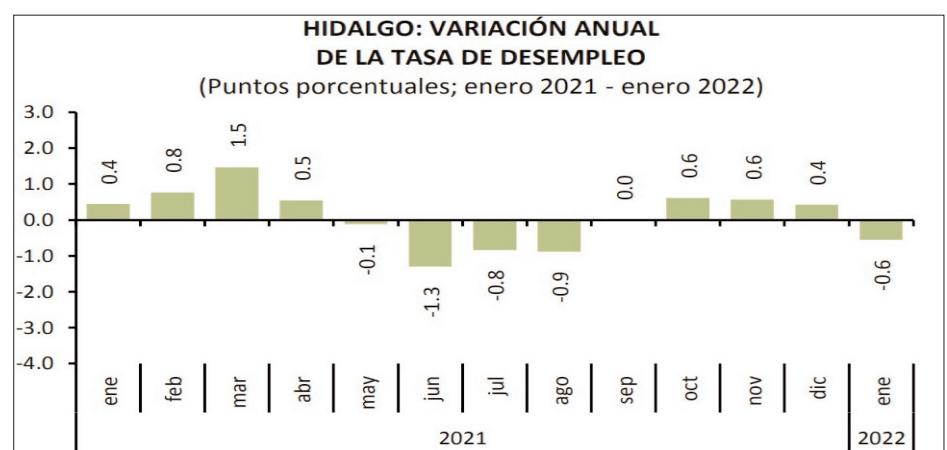
En enero de 2022 la tasa de desempleo de Hidalgo fue de 2.2 por ciento %, lo que ubica al estado en quinto lugar con menor desempleo en el país.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), durante el primer mes del año, Hidalgo registró el indicador más bajo para un mes similar, con 1.5 puntos porcentuales del nacional que es de 3.7%, logrando así por 58 meses consecutivos estar por debajo de la media nacional y de entidades como: Jalisco (2.8%), Nuevo León (3.5%), Aguascalientes (4.0%),

Guanajuato (4.1%), Querétaro (4.5%), Ciudad de México (5.7%), entre otras.

Así, llega a cinco meses consecutivos con un reporte de menos desempleo, el último indicador es de -0.5 puntos respecto al mes anterior, diciembre de 2021, aun cuando las condiciones económicas por la pandemia han generado repercusiones y dificultades en los sectores productivos y económicos de la entidad.

Cifras del Inegi revelan que Hidalgo fue el cuarto estado con mayor porcentaje de personas empleadas respecto a la población económicamente activa, con una ta-



sa de 97.8%, mayor a la del país de 96.3%, superando a 28 entidades federativas.

En una comparativa anual, de enero de 2021 a enero de 2022, el desempleo en Hidalgo bajó en 0.6 puntos porcentuales, sosteniendo así un promedio que refleja mejores condiciones para obtener un empleo en el estado.

Durante los últimos 5 años y 5 meses, el desempleo en Hidalgo, tiene un promedio de 2.8%, por debajo de los sexenios pasados, indicador que demuestra mayor empleabilidad en el estado, lo cual favorece las condiciones económicas y de bienestar social para los hidalguenses.



Falta de caudal afecta a los habitantes de la ZMP

TEMPORADA DE CALOR

- En varias colonias y fraccionamientos no tienen servicio de agua
- Llamado a la población para que cuide el líquido, que no desperdicie

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Por falta de caudal en el acueducto de Téllez y Mina del Álamo a Cubitos, varias colonias y fraccionamientos de la zona metropolitana de Pachuca (ZMP) no tienen servicio de agua, por lo cual recomiendan a la población cuidar el vital líquido, informó la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas de Intermunicipales (Caasim).

El organismo regulador de agua comentó que las colonias afectadas por la falta de distribución son el fraccionamiento Aquiles Serdán, colonia Morelos, Rojo Gómez,

Santa Julia, Bulevares de San Francisco, La Palma y Matilde.

Además, por un taponamiento en la línea de conducción del tanque de Guadalupe a Rojo Lugo se afectan las colonias del Río de la



AGRAVANTE. Taponamiento en la línea de conducción del tanque de Guadalupe a Rojo Lugo.

Soledad, Guadalupe, Rojo Lugo y Pedregal de las Haciendas.

El bajo nivel del agua del tanque de Nopancalco y una fuga oculta en la red de distribución, se afecta las colonias de Zona Plateada, Puerta de Hierro, Pitahayas y Haciendas de Hidalgo.

Respecto al Barrio de San Juan Tizahuapan la zona se encuentra en recuperación, luego de liberar el tapón que obstruía la distribución del servicio de agua a la comunidad.

La dependencia estatal indicó que la fuga de agua afecta al frac-

cionamiento El Saucillo, por lo cual personal de Caasim trabaja en la reparación de la línea de conducción.

"Se exhorta a la población en general para que cuide el agua, que no la desperdicie, que durante la temporada de calor no laven en coche con manguera, no lavar banquetas y calles, que la reciclen para otras actividades".

Recordó que aún no inicia la temporada de calor y los manantiales acuíferos bajan su nivel, por lo tanto, es complicado distribuir de manera normal el agua a la zona metropolitana y diversos municipios.

La participación de los habitantes es fundamental para cuidar el agua, ya que es un servicio indispensable para el desarrollo de las distintas actividades de la sociedad.

ALDO FALCÓN



ALDO FALCÓN

RUTAS

Aprovechar recuperación económica de EU: Coparmex

■ La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) está lista para una pronta recuperación económica de Hidalgo, por lo cual los empresarios están unidos para hacer frente a la pandemia de covid, afirmó el presidente del organismo Alberto Paredes Dueñas.

El líder empresarial afirmó que el plan de reactivación económica, presentado por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, permitirá aprovechar las ventajas que da la proximidad con Estados Unidos y el ser partícipes del TMEC.

"Hacemos un llamado enfático para que se aseguren las condiciones de certidumbre que promuevan la inversión y la confianza empresarial y apuntalen la reactivación económica, pues al cierre de 2021, la inversión fija bruta acumuló tres meses de caídas consecutivas, lo que refleja que este componente no muestra señales de recuperación".

Sobre todo, que, de forma paralela a estos cambios estructurales, se cuente con un plan económico y energético ante la creciente incertidumbre provocada por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania.

Hay confianza de que el Gobierno de México habrá de actuar con rapidez y visión de largo plazo para beneficiarse de la fuerte recuperación económica de Estados Unidos y la reorganización en las cadenas de suministro, para acercarlas al mercado nacional.

Alberto Paredes, comentó que la pandemia ha creado necesidades adicionales debido al aumento en la pobreza y las presiones a los sistemas educativo y de salud. (Alberto Quintana Codallos)

El Ayuntamiento de Mineral de la Reforma
en cumplimiento a lo que establece el Decreto número 006/2017
convoca

a ciudadanas y ciudadanos, habitantes y residentes del municipio de Mineral de la Reforma a presentar propuestas de candidatos a recibir la

PRESEA CHICOMEcó ATL 2022

Como reconocimiento público a las y los ciudadanos que se hayan destacado durante su trayectoria en los aspectos cívico, cultural y deportivo, así como a los mineral reformenses que se destaque en sus contribuciones en los ámbitos académicos, científicos, históricos, político y social en favor del municipio, del estado y/o del país, en atención a las siguientes bases:

I. La "PRESEA CHICOMEcó ATL 2022 AL MÉRITO CIUDADANO" se entregará en dos categorías:

- A ciudadanas y ciudadanos vivos.
- A ciudadanas y ciudadanos en condición post-mortem.

II. Los documentos para el registro de postulaciones se recibirán en el correo omayor20.24@gmail.com de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 18 de marzo de 2022 solicitando el registro al Comité de Evaluación y a la Comisión Especial de la Honor y Justicia que deberá contener lo siguiente:

- Formato de registro;
- Exposición de motivos para ser merecedora o merecedor de la "PRESEA CHICOMEcó ATL 2022 AL MÉRITO CIUDADANO";
- Documentos probatorios que avalen la trayectoria y méritos;
- Curriculum vitae de la candidata o candidato;
- Fotografía tamaño postal de la candidata o candidato.

III. En caso de que la candidatura sea presentada por instituciones educativas, asociaciones civiles, organizaciones culturales y/o agrupaciones ciudadanas deberá de acompañarse de una carta en la que se proponga la candidatura avalada con la firma

y sellos correspondientes de la autoridad, presidente y/o dirigente del organismo de que se trate.

IV. La evaluación, una vez recibidos los registros por categoría el Comité de Evaluación dictaminará las candidaturas que turnará a la Comisión Especial de Honor y Justicia quien mediante acuerdo dará a conocer a los ganadores por categoría y notificará por escrito a los galardonados;

V. Una vez ratificado el dictamen por el Pleno del Ayuntamiento, se hará público en los mismos medios en los que se publique la presente convocatoria;

VI. El reconocimiento de la "PRESEA CHICOMEcó ATL 2022 AL MÉRITO CIUDADANO" consta de:

- Un pergamo que llevará el sello del Ayuntamiento y el logotipo de la administración, en la parte central la leyenda "**PRESEA CHICOMEcó ATL 2022 AL MÉRITO CIUDADANO**" el nombre del galardonado, así como un extracto de las razones por las cuales se le otorga la Presea, firmado por los integrantes del Ayuntamiento.
- Una medalla metálica que tendrá en el anverso la imagen en relieve de la Diosa CHICOMEcó ATL y el año correspondiente a su entrega y en el reverso el sello Oficial del Ayuntamiento y el nombre del galardonado.
- Una estatuilla con la representación de la Diosa Chicomecōatl.

VII. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Especial de Honor y Justicia.

VIII. La entrega de la Presea se realizará en sesión solemne del Ayuntamiento el día 13 de abril de 2022.

Sólo quieren lastimar al PRD

CRISOL

► Personas que supuestamente dejaron las filas *amarillas*, ya no eran militantes y ahora tienen la intención de lastimar al *sol azteca*: Francisco López Sánchez

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Aclaró el presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Francisco López Sánchez, que la mayoría de las personas que supuestamente dejaron las filas "amarillas", ya no eran militantes y ahora tienen la intención de lastimar al "sol azteca", asimismo, informó que, desde hace cuatro meses, únicamente tres ciudadanos presentaron su renuncia a la cúpula en Hidalgo.

Hace días, un grupo de 10 personas que fueron excandidatos u ocuparon carteras en las dirigencias municipales o estatal anunciaron en conferencia de prensa que abandonaban al partido, bajo el argumento de que no respaldaban la coalición que signaron rumbo a los comicios de gobernador con Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI).

Sobre ello, en entrevista para La Crónica de Hoy en Hidalgo, el líder perredista consideró como un acto incongruente que ahora dimitan, cuando en la contienda de diputados federales y locales de 2021, también hubo una alianza con las referidas fuerzas políticas.

"Es una acción con ánimo de dañar al partido en esta coyuntura política que estamos por vivir, que es la elección de la gubernatura, la alianza con PRI fue desde el proceso pasado, a mí me llama la atención que no renunciaron desde la ocasión pasada, además algunos de ellos tuvieron candidaturas o representación administrativa, por eso no se fueron, porque si realmente su motivo de salirse del PRD es la alianza con PRI y PAN pues entonces creo que en congruencia lo hubieran hecho desde 2021".

Agregó que, de los que anunciaron su salida del "sol azteca", algunos ya no eran militantes formales, incluso muchos de ellos migraron anteriormente a otros partidos políticos como Morena.

El originario de Metztitlán mencionó un ejemplo, el caso de Dalia Fernández Sánchez, quien es la única que oficializó su renuncia, pero el resto de los que acudieron a la conferencia de prensa ya no forman parte del padrón de afiliados.

Además, el dirigente estatal lamentó que estas personas tuvieron oportunidades en el partido y ahora aprovechen la coyuntura política para beneficiar sus intereses personales pues, algunos de ellos hasta acuden a los eventos del precandidato Julio Menchaca Salazar.

"Varios de ellos ya están con Menchaca desde hace tiempo, que hoy no quieran sorprender, los identificamos, sabemos que desde hace tiempo ya están con Morena".

Otros de los que declinaron al PRD fungieron como excandidatos, expresidentes de dirigencias municipales, Lorena Gallardo Cruz, Ángel Iván Olvera Torbellín, Marcela Gallardo Cruz, Héctor Hilario Manuel, Mi-reya Ángeles Ortega, Iván Mera Curiel, Pedro Santiago Hernández y Efraín Núñez Cruz.



ALDO FALCÓN

ACOTACIÓN. Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática informó que, desde hace cuatro meses, únicamente tres ciudadanos presentaron su renuncia a la cúpula en Hidalgo.

SIN AUMENTOS

Difunden manual de remuneraciones en TEEH

■ Publicaron el manual que regula las percepciones de los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado (TE-EH), en tal desglose no muestra incrementos en las remuneraciones que obtendrán magistrados numerarios para este 2022, que es de 54 mil 889 pesos y a la presidenta un monto superior a los 73 mil pesos mensuales.

Apenas en 2019 hubo un ajuste y homologación de los cargos genéricos en la plantilla laboral del órgano jurisdiccional; por lo que, correspondiente a 2020, 2021 y 2022 continuaron con los mismos montos en dietas, prestaciones y beneficios laborales.

En tal documento publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE) desglosa que el personal de nivel 1 al 8E recibirán mil 200 pesos de despensa, entregada quincenal-

mente; 100 pesos mensuales a los cargos 1 al 7 para ayuda de transporte.

Apoyo para útiles escolares consistente en el otorgamiento de la cantidad de mil 425 pesos para servidores públicos del nivel 1 a 8E que acrediten con documentación oficial que tienen hijos en edad escolar, la entregarán en la segunda quincena de julio; aquellos con más de seis meses consecutivos gozarán de los períodos vacacionales de 10 días; entre otras compensaciones.

No reciben estos beneficios aquellos trabajadores del TE-EH en los niveles 9A, 9B, 9C, 9D, 9E, que refieren a jefes de departamentos, con sueldos entre los 13 a 18 mil pesos; tampoco el 10 que son subdirectores de área y que tienen dietas de 20 mil 660 pesos; ni los directores generales que reciben 40 mil 930 pesos.

Por su parte, prevén un sueldo neto de 73 mil 207 pesos mensuales para la magistrada presidenta, Rosa Amaro Martínez Lechuga, mientras que, a los jueces numerarios, Manuel Cruz Martínez y Leodegario Hernández Cortez, con 54 mil 889 pesos.

Finalmente, contempla en el tabulador a personal de confianza, como auxiliares técnicos con dietas de 6 mil 38 pesos; 7 mil 63 pesos para los analistas especializados; 8 mil 104 a los analistas técnicos y subdirector de área, 20 mil 593.70 pesos. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

OPERATIVO 2022 ➔ Procuraduría Federal del Consumidor visita regiones del estado, para constatar que los comerciantes cumplen con las normas sanitarias y que precios se exhiban a la población

Verificación y Vigilancia Cuaresma

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Inició la Procuraduría Federal del Consumidor el tradicional Operativo de Verificación y Vigilancia Cuaresma 2022 en Hidalgo, para inspeccionar que los comerciantes y prestadores de servicios no alteren los precios de los diversos productos que ofrecen a los consumidores.

La dependencia federal comentó que personal visita las distintas regiones del estado, para constatar que los comerciantes cumplen con las normas sanitarias y que precios se exhiban a la población.

"La indicación de oficinas centrales es que los comerciantes no incrementen sus precios durante la temporada de cuaresma y periodo vacacional de Semana San-

ta en Hidalgo".

El operativo de verificación tiene como propósito evitar abusos por parte de los proveedores, en las acciones participarán verificadores de las Oficinas de Defensa del Consumidor (Odeco).

La recomendación a la población para esta temporada es que consuman productos nacionales, toda vez que se ha detectado en el país bastante pescado importado chino que contiene gran cantidad de agua.

"Hay mucha Tilapia importada de China que la congelan con un sistema que se llama glaseado; es decir, le ponen una capa de hielo encima; entonces la gente piensa que está comprando un pescado muy económico pero la reali-



ACCIONES. El propósito es evitar abusos por parte de los proveedores, en las acciones participarán verificadores de las Oficinas de Defensa del Consumidor.

dad es que hasta un 40% del peso es agua".

Si los consumidores de mariscos piensan que ahorran 20 o 30 por ciento en la compra de la Tilapia china, en realidad está perdiendo 10 o 20 por ciento por ese glaseado.

Afirmó que la forma de prepararlo (el glaseo) es una manera de engañar al consumidor, e insistió en que ese producto importado puede ser más económico, pero no cuando se le reduce ese 40% de hielo.

También sugirió buscar en el mercado las especies de mar que están de temporada, como ahora lo es el barrilete y la corvina, que son dos especies que están muy económicas en la Cuaresma y que tienen muy buen sabor.

ALDO FALCÓN





MINERAL DE LA REFORMA
MÁS QUE UNA CIUDAD, UNA EXPERIENCIA
CIUDAD DEL APRENDIZAJE



Miembro de la
Red Mundial de Ciudades
del Aprendizaje

Con la finalidad de impulsar a las organizaciones de la sociedad civil, en su **actualización y formación en gestión internacional**, organizan la videoconferencia:

Las ONGs como detonador del aprendizaje multidisciplinario

impartida por el **Dr. Raúl Valdés Cotera, Coordinador del Programa de Políticas y Estrategias de Aprendizaje del Institute for Lifelong Learning de la UNESCO.**

📅 Viernes 4 de marzo de 2022.

🕒 11:00 horas.

Regístrate en:
<https://forms.gle/e8CLjQNcxoA3crRa6>

Para mayor información:
Tel. (771) 145.8132 | desarrollo.social@mineraldelareforma.gob.mx

CUPO LIMITADO

Confirma sentencias, sobre proceso local

SALA SUPERIOR

► Descarta TEPJF la implementación de medidas cautelares contra la aspirante, Carolina Viggiano

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Ratificó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) diferentes sentencias del Tribunal Electoral del Estado (TEEH), en las que descartó la implementación de medidas cautelares contra la aspirante, Carolina Viggiano Austria; posibles actos anticipados de campaña por parte del precandidato, Julio Menchaca Salazar y en cuanto a la legalidad del proceso interno de Morena.

En el juicio electoral, SUP-JE-27/2022, controvirtieron la resolución del procedimiento especial sancionador que declaró la inexistencia de presuntas actividades proselitistas fuera del plazo legal, atribuidos al contendiente por la cúpula "obradorista", Julio Menchaca, específicamente la colocación de espectaculares o panorámicos en diversos puntos estratégicos, concurridos en la zona metropolitana de Pachuca y



ALDO FALCÓN

TAMBIÉN. Declararon la inexistencia de presuntas actividades proselitistas fuera del plazo legal, atribuidos al contendiente por la cúpula obradorista, Julio Menchaca, específicamente la colocación de espectaculares o panorámicos.

vías transitadas.

Los magistrados federales confirmaron el fallo local, ya que, si

bien acreditaron la existencia de siete espectaculares, no encontraron el elemento subjetivo de

los actos anticipados de campaña, además la propaganda denunciada no tiene aspectos que pre-

tendan un posicionamiento de la imagen y nombre del precandidato único, ni tampoco llamado expreso al voto.

Respecto al expediente SUP-JE-25/2022, igualmente el pleno corroboró la sentencia del TEEH, en la que corroboró el acuerdo del Instituto Estatal Electoral (IEEH) que no adoptó medidas cautelares contra la aspirante por Acción Nacional (PAN), Carolina Viggiano Austria, ante presuntos actos anticipados de campaña, tras publicaciones en internet y redes sociales.

Los jueces federales coincidieron con el tribunal estatal en que las publicaciones no contienen elementos que inviten al voto a favor o en contra de alguna opción política; tampoco promueve plataformas electorales.

En cuanto al juicio de protección de derechos políticoelectORALES, SUP-JDC-77/2022, el aspirante a la precandidatura de Morena, Rufino León Tovar, recurrió ante la última instancia para refutar la resolución confirmada por el TEEH, sobre la legalidad del proceso de selección del aspirante a la gubernatura.

La Sala Superior puntualizó que el exsecretario no combatió los argumentos del tribunal estatal para acreditar la supuesta conformación de una lista de precandidatos a la gubernatura, insiste en impugnar la falta de idoneidad de las personas supuestamente seleccionadas; también respaldaron que fue adecuado el desestimar las pruebas supervenientes que ofrecieron fuera de plazos y no tenían vinculación.

Capacitan a consejos distritales, en materia de Delitos Electorales

► Agradece consejera presidenta, Ariadna González, el apoyo del fiscal especializado, Sergio Zúñiga

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Coordinaron el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) y con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) una capacitación virtual en materia de Delitos Electorales dirigida a consejeras y consejeros electorales distritales, así como la estructura técnico-administrativa de los 18 órganos descentrados.

Fue la consejera presidenta provisional, Ariadna González Morales, quien dio la bienvenida a las personas asistentes y agradeció al fiscal especializado en Delitos Electorales, Sergio Zúñiga Hernández, la disponibilidad para trabajar de manera conjunta e interinstitucional con este órgano electro-

ral; agregó que ante la realidad de sociedades cada vez más complejas, el interés es sumar al Sistema Electoral mediante la coadyuvancia de los organismos que en materia electoral convergen como la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y el Instituto Electoral.

"Los órganos electorales somos el ejemplo de que la política encuentra su equilibrio, pues somos instituciones garantes de las minorías, así como de las mayorías o grupos vulnerables, vigilamos el actuar de aquellos que integran nuestro sistema multipartidista garantizando la protección de los derechos político electorales, así como los principios rectores que en la materia aplican, ya sea desde el ámbito administra-

tivo o penal, todo esto gracias a la sinergia creada con base en la distribución de competencias con otras autoridades".

Asimismo, la consejera agradeció la disponibilidad de la Fiscalía para la impartición de esta capacitación, pues estos acercamientos institucionales son las vías idóneas que permiten dar un seguimiento a la profesionalización de las y los servidores públicos, ya que amplían el panorama y permiten diferenciar las facultades, obligaciones y grados de injerencia con los que cada autoridad debe actuar ante la probable presencia de alguna conducta que pudiera configurar algún tipo penal electoral antes, durante y posterior a la Jornada Electoral.



ALDO FALCÓN

JUEVES, 3 MARZO 2022

cronicahidalgo@hotmail.com



HUGO CARDÓN

IXMIQUILPAN

**Nombramientos,
sólo a delegados
que cumplan ley**

■ La alcaldía de Ixmiquilpan, a través de un comunicado, reiteró que no entregará nombramientos o sellos oficiales a los delegados electos por tercera ocasión, ya que esta fuera de las normas que rigen al municipio, así como al estado. Esta semana los delegados electos Julio César Oropeza Ramírez, de El Valente; Roberto Ángeles Ramírez, de la colonia Benito Juárez; María de los Ángeles Ramírez Huerta, de San Javier; Rogelio Ventura Trejo, barrio El Carmen; y Lilia Trejo Durán, barrio Progreso; se presentaron al Palacio Municipal para exigir se les reconociera como autoridades auxiliares.

En respuesta, el Ayuntamiento informó que el artículo 80, inciso IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como el artículo 36 del Bando de Policía y Gobierno de Ixmiquilpan, menciona que el tiempo en que estará en función un "Organo Auxiliar" no será mayor de un año, con derecho a ser ratificado por una sola ocasión.

"La respuesta que presenta el Gobierno Municipal a la situación que se suscita con algunas colonias, barrios y comunidades del municipio, se encuentra totalmente apegada a la Ley, por lo cual y basado en ésta, no se puede llevar a cabo la entrega de nombramientos y sellos oficiales a quienes habrían sido electos por tercera ocasión", menciona el comunicado.

El tema también fue turnado a la Comisión de Gobierno, Bandos y Circulares de la Asamblea Municipal. (Hugo Cardón Martínez)

TULA

**Aseguran tres vehículos
robados, tras operativo**

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Localizaron tres vehículos robados con violencia en distintos puntos de la región Tula: fueron asegurados ayer al medio-día por efectivos de la Policía Municipal. Tras acciones de búsqueda luego de los reportes emitidos por las partes afectadas, el primer vehículo fue localizado en la colonia Las Nueces, donde estaba un Nissan Sentra, color rojo, con matrícula del Estado de México, que fue robado días antes en Tepeji del Río.

Posteriormente en un camino de terracería, en Bomintzha, municipio de Tula, fue hallado un trato camión Kenworth, reportado como robado con violencia, durante la madrugada en Ciudad Cooperativa Cruz Azul.

Y, en la colonia Iturbe, de Tula, encontraron una motocicleta para reparto de pizzas, robada la mañana de este 2 de marzo, en establecimiento de comida rápida situado en la calle circuito Revolución.



ALDO FALCÓN



ALDO FALCÓN

TEMA. Recientemente dos funcionarios del Ayuntamiento pidieron licencia, pero no son subalternos de confianza o regidores, sino trabajadores sindicalizados.

**Controversia en Alfajayucan
por solicitud de sindicalizados**

[ALFAJAYUCAN]

► Gobierno que encabeza Alfredo Feregrino Martínez desconoce los procedimientos

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Las solicitudes de permisos temporales que llegaron al seno de la Asamblea Municipal de Alfajayucan generaron controversia, esto por el actuar del gobierno que encabeza el alcalde Alfredo Feregrino Martínez por desconocer los procedimientos laborales, ya que quienes recurrieron a este recurso son trabajadores sindicalizados.

Recientemente dos funcionarios del Ayuntamiento de

Alfajayucan, solicitaron licencia para tres meses, en el caso de Sofía Guerrero Macotela; y un año, para Víctor Guerrero Godínez. El tema que se llevó para analizarlo y discutirlo dentro del cabildo a fin de que sean aprobados los permisos por los mismos regidores del municipio.

Los solicitantes no son funcionarios de confianza o regidores, sino trabajadores sindicalizados, de ahí que se considera que no es innecesario que lleven este tipo de temas al ca-

bido, ya que los trabajadores sindicalizados se rigen por otras normas y acuerdos que se tienen con el Ayuntamiento.

En la sesión ordinaria número 22, celebrada el pasado 27 de febrero, se abordó el tema; no obstante, algunos de los regidores refirieron que las licencias que deben aprobarse en el cabildo sólo aplican para funcionarios del Ayuntamiento o regidores, esto en los términos de la ley, ya que son puesto de confianza y de elección popular.

AGUA SUCIA

**Trabajos en el
pozo de La Cruz;
queja en Zimapán**

■ Luego de la denuncia de agua sucia que llega a algunas localidades de Zimapán, ayer el Ayuntamiento informó que realizará trabajos en el pozo de La Cruz, por lo que suspenderá el servicio o llegará con algunos problemas.

Esta semana, habitantes de El Tule denunciaron la mala calidad de agua reciben, desde hace mes y medio, "sucia y con lodo", por lo que hicieron un llamado al alcalde, Alan Rivera Villa-nueva, para que volteara a ver la problemática que podría deteriorar la salud de los pobladores.

Tras estas quejas, ayer la Presidencia dio a conocer a la población que de manera temporalmente en algunas zonas del municipio el agua estará turbia, debido a los trabajos en la reposición del pozo mencionado.

Informó que actualmente el pozo presenta problemas en su estructura, por lo cual pone en riesgo su operación de tal manera que en cualquier momento pueda colapsar y se vería afectado en el suministro de agua potable de manera indefinida.

Pidió a la población que tome las previsiones necesarias. (Hugo Cardón Martínez)



DELEGACIÓN ZIMAPÁN | **ACCIONES**
Reportaron en la carretera estatal Zimapán-Remedios,
a la altura de Tlalpan, hecho de tránsito terrestre
invasión de carril (choque frontal) entre los vehículos

¿Sabías que...?

Las personas que no se vacunan contra la **COVID-19** tienen 11 veces más posibilidades de enfermar gravemente y morir.

¿Qué estás esperando? ¡Vacúnate!
¡La vacuna contra la COVID-19 es segura y gratuita!



¡Protégete! Salva tu vida



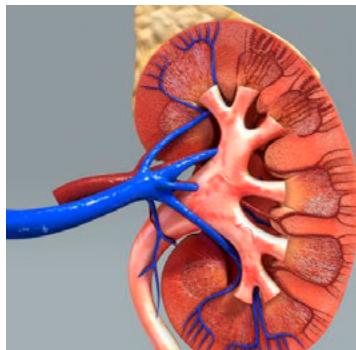
Nefropatía diabética no se detecta de manera oportuna

Hasta 40 por ciento de los pacientes con diabetes presentará algún grado de enfermedad renal crónica

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

La enfermedad renal crónica, es un padecimiento derivado de una diabetes mellitus mal controlada, por lo que la ERC, también llamada nefropatía diabética, consiste en la afectación de la capacidad de los riñones para realizar su trabajo de eliminación de los productos de desecho de la sangre y el exceso de líquido en el cuerpo.

Esta se manifiesta cuando la diabetes está mal controlada en



La nefropatía diabética es una complicación derivada de la diabetes mellitus tipo 2.

los niveles de glucosa, lo cual va dañando los vasos sanguíneos y otras células de este órgano, que con el paso del tiempo altera su delicado sistema de filtración, explicó Arlette Ramírez, educadora en diabetes de BD Ultra-Fine.

Con motivo del Día Mundial

del Riñón, que se conmemorará el próximo 11 de marzo, la especialista en diabetes y en el cuidado al paciente con esta enfermedad precisó que la nefropatía diabética es una complicación muy grave a la salud que puede prevenirse, o incluso retrasar su desarrollo, manteniendo un estilo de vida saludable y teniendo los niveles glucémicos en la sangre bajo control.

Para lograrlo, recomienda que los pacientes que viven con diabetes lleven un tratamiento integral y personalizado de la mano del médico tratante y/o profesionales de la salud, para todo tipo de asistencia en cuanto a alimentación saludable, actividad física pertinente y tratamiento farmacológico necesario.

“La indicación de comenzar a utilizar insulina de manera temprana en el transcurso de nues-

tra diabetes es buena, ya que es insulina lo que necesitamos para reponer la que nuestro cuerpo no produce, vital para regular y mantener en control la glucosa de nuestra sangre.

Al respecto, enfatizó que para lograr aprovechar de mejor manera la insulina, es recomendable utilizar agujas ultra finas para que se deposite en el tejido subcutáneo, que es donde debe actuar.

Indicó que después de los primeros 10 años de diagnóstico, entre el 5 y el 10 por ciento de los pacientes diabetes mellitus tipo 2 pueden padecer enfermedad renal crónica, y “el problema es que en sus primeras etapas no presenta síntomas específicos, lo que retraza su correcto diagnóstico, provocando que no se detecte de manera oportuna, hasta que ha evolucionado.”

“No hay que perder de vista que la detección oportuna, tanto de diabetes como de nefropatías, son la clave para prevenir o retrasar la evolución de ambas enfermedades tan estrechamente ligadas, para evitar llegar a una complicación que puede convertirse en una insuficiencia renal”.

SNTE plantea a la SEP reforzar programa contra abandono escolar

Para reforzar el programa contra el abandono escolar y recuperar aprendizajes curriculares, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se reunió con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCDMX).

Alfonso Cepeda Salas, secretario general del SNTE, también planteó al titular de la AEFCDMX, Luis Humberto Fernández, las demandas de los Maestros como los procesos de admisión, la promoción vertical y de horas adicionales. El Maestro dirigente evaluó junto con Humberto Fernández el avance del mantenimiento de los planteles para garantizar ambientes seguros, principalmente lo relativo a la disposición de agua potable. • (Gerardo González)

ANIMALIDADES...

CDMX POR LA PROHIBICIÓN A LAS CORRIDAS DE TOROS

Marielena Hoyo Bastien
producciones_serengueti@yahoo.com



PRIMERA PARTE

¿Dónde quedaría aquello de que los seres humanos cambiaríamos radicalmente tras la pandemia?

Mi corazón y angustia por Ucrania, que sin razón válida y con enorme

dignidad, dolor y decisión está combatiendo una guerra surgida del capricho de un solo individuo al que... si la vida de los niños no le importa como víctimas inocentes ¿qué poderle pedir para los animales no humanos muertos violentamente y/o abandonados por el motivo?

En otro tema por entero local... aunque igualmente impregnado de violencia irracional, les cuento que el pasado 23 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo pública (vía digital), solicitada en solitario a la Comisión de Bienestar Animal (CBA) del Congreso de CDMX por parte del abogado activista **Arturo Berlanga**, Presidente Ejecutivo de la

organización *AnimaNaturalis*-México, quien sin necesidad de comparsas presentó ante los conformantes del subgrupo legislativo referido una impecable “exposición de motivos” durante la que de forma contundente y fun-da-men-ta-damente, tiró cada uno de los argumentos culturales, biológicos, morales, jurídicos y económicos bajo los que se pretende seguir cobijando la tauromaquia, y con ello, dejando sin pretexto al diputado **Jesús Sesma** -quien preside la CBA- para que, ia las de ya!, suba al Pleno el Dictamen (aprobado por mayoría) por el que se prohibirían en la capital mexicana las “corridas de toros”, sin dar más chance a quienes sintiendo ya los estertores de su salvaje negocio quieren seguir sosteniéndolo con “argumentos falaces”. Siendo así...

Arturo inició tumbando documenta-dan-do-me-to eso de que se trata de un “patrimonio cultural y por lo tanto debe subsistir”, presentando para lo correspondiente las respuestas textuales que este mismo año, vía Transparencia, obtuvo tanto de la Secretaría de Cultura federal como de su similar en CDMX; entes a quienes preguntó si esa primitiva práctica estaba considerada como una actividad cultural, coincidiendo ambas respuestas en no reconocer a la tauromaquia como tal, aunque la primera sí la existencia de gran

producción artística en torno a ella, pero puntualizando que como actividad cultural se está en contra de las manifestaciones que, entre otros aspectos, *conllevan actos de残酷 animal*. Por su parte, la SC-CDMX aseveró que “no cuenta con la emisión de declaración de patrimonio cultural ya sea inmaterial o material, natural y biocultural para la expresión de la actividad cultural relacionada con eventos taurinos y que no encuentra elemento alguno para considerar como actividad cultural los eventos taurinos realizados en la Plaza México”. ¡Tómala perico! Para rematar este punto, el expositor agregó que tampoco la UNESCO considera a la tauromaquia como *patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo*, a pesar de la insistencia de varios países,



entre ellos México, por conseguir esa declaratoria que hasta la fecha les ha sido negada. Tema agotado.

Por lo tocante a la defensa de la mal llamada fiesta brava como “una tradición que no debe morir”, el expositor fácilmente tiró el argumento haciendo alusión a diversas y muy crueles prácticas que el progreso civilizatorio ha desterrado, citando entre otras la ablación o el matrimonio forzado de niñas, ya que nada que implique vulneración de derechos puede ser considerado como tal, y para este preciso caso, agrego yo, los derechos de vida y trato digno, respetuoso y ético a los *toros de lidia*, que quedan quebrantados ampliamente al ser criados con el solo objeto de matarlos cruelmente en una plaza. Para cerrar este punto, **Arturo** recordó el Dictamen que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) emitió en el 2017, señalando que “las corridas de toros no hacen parte de una tradición arraigada a una minoría cultural que merezca acciones afirmativas de protección como si fueran equiparables a los usos de una comunidad indígena”. Que no hacen parte de la visión del mundo de un grupo vulnerable y que son actividades organizadas por grupos con un considerable poder mediático, económico, político y social. • Continuaré...

A MITAD DE SUS GIRAS ENTRE AXOLOTES Y PERRITOS, LOS ALCALDES MORENISTAS RESPONDEN A PENDIENTES Y ACUSACIONES

Elusivos e invisibles si se les compara con los de oposición, los alcaldes morenistas han elegido acciones animales (liberar axolotes o abrir parques para mascotas) como eje de acción. Crónica asiste al campo canino de lanzamiento de freezbe para hablar de acusaciones de violación contra la nomenclatura amista de Tláhuac, del acuchillamiento a un vecino por parte de un empleado de Iztacalco y de un encarcelamiento poco sustentado luego de que se resolviera, fast track, el robo del auto del alcalde de Xochimilco

Berenice, de Tláhuac, dice no tener vínculos con los Salgado

“La acusación de violación ya está con las autoridades, no es tema de lavadero”

Alberto García

metropoli@cronica.com.mx



¿Conoce a los Salgado?

“Este tema está en las instituciones que tienen la facultad de resolverlo, cualquier tema o asunto que se tenga que ver, tiene que ser por medio de las instancias que trabajan en ello, no se trata de hacer chismes de lavaderos”, respondió con molestia la alcaldesa de Tláhuac, Berenice Hernández, tras ser cuestionada sobre los señalamientos de que trató de auxiliar o incluso encubrir a Ricardo Salgado, líder morenista de Tláhuac, quien fue acusado por Servidoras de

la Nación por acoso sexual y violación. La acusación contra uno de los hermanos Salgado tiene dos años y no se mueve.

—¿Existe o no vínculo con Ricardo Salgado y gente allegada a él?, preguntó este reportero.

Con el semblante molesto y tajante, la gobernante sólo respondió: “No, no hay vínculos con nadie de ellos, gracias”, dijo mientras apuraba su salida del lugar acompañada por su personal de comunicación.

A pesar de los esfuerzos por tratar de seguir con la entrevista, la edil prefirió continuar su camino, ya que aún tenía que asistir a una comida con el resto de los alcaldes de la 4T.

Han pasado dos años y siete meses desde que Servidores de la Nación presentaron una denuncia en contra de Ricardo Salgado por acoso sexual e incluso otra por delitos derivados de manejos en los recursos de bienestar social que se manejaban en Tláhuac.

Las denunciantes, que han dado la cara y han señalado a la actual alcaldesa como encubridora de estos personajes, continúan con su denuncia, aunque se muestran desesperados al no presentar ésta avance alguno.

Los Salgado, como figuras morenistas prominentes de Tláhuac, tuvieron problemas durante los últimos años, pero su triunfo luego del colapso de la L12 los encumbró nuevamente •

Alcalde de Xochimilco no dice por qué acusó del robo de su auto a una persona que no sabe manejar; el señalado sigue en prisión

En Xochimilco todo es silencio, mientras tanto, un muchacho de 22 años está en prisión desde hace un año y medio luego de ser sacado de su casa, bajo el pretexto de estar en flagrancia luego del robo de un auto. El robo era connotado, de allí la urgencia de resolverlo, pues era el automóvil del alcalde de Xochimilco. La acusación, avalada por el edil José Carlos Acosta, se armó sin considerar que el chico es débil visual y no sabe operar una palanca estándar de velocidades, lo que hace imposible que haya conducido el vehículo hurtado en una supuesta persecución espectacular que alegan haber protagonizado los policías que lo detuvieron (de allí que hayan alegado flagrancia; según ellos, el joven se metió a su casa después de la persecución, aunque hay videos que lo muestran comprando tortillas).

El alcalde ha estado participando en las “giras de trabajo” con sus homólogos morenistas, en acciones que incluyen la liberación de axolotes en la que fue anfitrión. Pero del caso en el que acusó a un muchacho de haberle robado su auto, con muy pocas evidencias (igual de nulo ha resultado su defensor de oficio); de eso nada. Del tema ha optado por guardar silencio •

Acuchillado por funcionario de Iztacalco

Está en el limbo al no haber denuncia; no es cuchillada si la lesión fue en un glúteo

Liliana Gómez

metropoli@cronica.com.mx



Quintero, ayer, en foto de Adrián Contreras

El alcalde de Iztacalco, Armando Quintero, asegura que es falso que uno de sus colaboradores haya apuñalado a un vecino. La denuncia pública de un ciudadano por los hechos del 2 de febrero no había sido comentada hasta ahora por el alcalde. Quintero insistió en que es falso: “Nosotros como alcaldía no hemos recibido ninguna denuncia, ninguna queja; entiendo que el tema tiene dos inconformidades, una de trabajadores de la alcaldía de base, no de confianza, que señalan al vecino que sufrió una agresión, pero lo acusan de haber golpeado y noqueado a una empleada de parques y jardines en ese momento, que es lo que generó que otro compañero del área reaccionara en contra de este vecino, es la versión que conozco, platicada”.

Quintero comentó que a su juicio ni siquiera se debería hablar de “un apuñalado”, porque “le picaron en los glúteos”, señaló mientras se señalaba las costillas en referencia a lo que es un verdadero apuñalamiento.

Además, dijo que no existió una llamada para liberar al presunto agresor, sino que fue al día siguiente cuando lo informaron de lo ocurrido.

Quintero asegura que el denunciante ya había tenido problemas con sus vecinos de la colonia Agrícola Oriental, incluyendo un evento en el que golpeó a un funcionario de alumbrado público.

El alcalde en Iztacalco enfatizó también que no hubo amenazas contra el ciudadano: “eso es falso, ningún video me puede mostrar que Leonardo (el funcionario de la alcaldía) dio esa orden, eso es falso”.

“Todo es mentira, son ganas de poner un suceso intrascendente en una cosa política. En el Ministerio Público deben resolver quién golpeó a la empleada siendo mujer”, aseveró”•

OPINIÓN

México: un fracaso en el combate al rezago educativo

Saúl Arellano
www.mexicosocial.org



Un de los mayores ámbitos de rezago y brechas sociales en México, es el relativo al rezago educativo, define como el atraso que tiene una población respecto del nivel educativo que se asume como básico dentro de límites de edad establecidos. Así, en México una persona estará en rezago educativo cuando, siendo mayor de 15 años, no ha concluido la educación básica.

Lo primero que debe considerarse al respecto, es que el límite etario para determinar el nivel del rezago del país debería ser de 17 años, pues la educación obligatoria, de acuerdo con el texto constitucional, debe incluir hasta el bachillerato, cuya conclusión se establece en la edad señalada.

Aún con el umbral de los 15 años, los datos de que disponemos muestran que en los tres años que van del 2019 al 2021, el avance es prácticamente nulo en el abatimiento de esta condición, lo cual constituye un fracaso rotundo tanto en el CONAFE como en el INEA, instituciones que han pasado de ser irrelevantes durante el peñato, a ser prácticamente una nulidad en la presente administración.

Las estimaciones sobre el rezago educativo que da a conocer anualmente el INEA, actualizados respecto de los resultados del Censo del 2020 muestran un estancamiento inaceptable. En efecto, en el indicador relativo al porcentaje de personas analfabetas, es decir, aquellas que teniendo más de 15 años no saben leer ni escribir un recado, se muestra que en el 2019 había un 4.8% del total en el segmento etario señalado, esto es, 4.45 millones de personas.

Para el año 2020, el porcentaje fue de 4.6% de los mayores de 15 años analfabetas, es decir, 4.4 millones de personas en la condición señalada; mientras que para el año 2021, el dato se ubicó en 4.5%, es decir, 4.31 millones de personas en condición de analfabetismo.

Como se observa, en el porcentaje hay una reducción de tres décimas de punto porcentual, pues pasamos de 4.8% al 4.5% del 2019 al 2021; mientras que, en números absolutos, el cambio fue de únicamente 140 mil personas; es decir, al ritmo que se va, si es que empeoran las condiciones y los presupuestos del sis-



tema educativo nacional, al terminar el sexenio se tendría una suma de apenas alrededor de 300 mil personas analfabetas menos, respecto del inicio de la administración. A ese ritmo, en una proyección lineal, México tardaría 99 años en llegar a cero personas mayores de 15 años analfabetas.

Por otro lado, había en 2019, un 8.6% de personas mayores de 15 años (adicionales a las analfabetas) que no habían concluido estudios de educación en el nivel de primaria; esto es equivalente a una suma de 8.093 millones en esa circunstancia. Para el 2020 el porcentaje fue de 8.5%, el cual representa a 8.063 millones de 15 años; mientras que para el 2021 el porcentaje se ubicó en 8.3%, lo que equivale a una cifra absoluta de 8.030 millones. La cuestión en este indicador es aún más grave porque al ritmo de reducción que vamos, de 21 mil personas al año, México tardaría alrededor de 382 años en abatir el indicador señalado.

Finalmente, el registro de 2019, de personas mayores de 15 años sin secundaria concluida fue de 16.5% del total, lo que equivale a 15.44 millones; en el 2020 el dato fue de 16.4%, que equivale a 15.59 millones de personas; mientras que, en el 2021, se ubicó en un 16.3%, que representa a 15.69 millones de mayores de 15 años sin secundaria concluida. Como se observa, en este indicador el nivel de rezago es prácticamente el

II
 Las estimaciones sobre el rezago educativo que da a conocer anualmente el INEA, actualizadas respecto de los resultados del Censo del 2020, muestran un estancamiento inaceptable

II
 mismo para los tres años considerados, mientras que en términos absolutos la cifra creció en aproximadamente 250 mil personas.

En síntesis, México tenía, en 2021, a 28 millones de personas en rezago educativo, cifra ligeramente superior a la registrada en el 2019. Y esto, debe insistirse, es una descripción estrictamente cuantitativa con base en los propios datos del Gobierno de la República.

La erradicación de la pobreza, atemperar las desigualdades que persisten en el país, incrementar la competitividad y capacidades productivas de México; y sobre todas las cosas, convertirnos en un país de derechos humanos, implica

garantizar plenamente el derecho a la educación de las personas.

Lo que los datos revelan es que, la llamada “contra reforma educativa” ha tenido un nulo efecto en estos rubros; y que las políticas y acciones que se han implementado han sido simplemente ineffectivas pues, por donde se vea, no hay mejoría y sí, por el contrario, peores números que los registrados al inicio de la administración.

Poner primero a los pobres, implicaría poner primero a las personas analfabetas y sin primaria terminada, porque son ellas quienes en mayor proporción laboran en la informalidad, carecen de acceso a la seguridad social, prestaciones y servicios médicos, y también carecen de capacidades y conocimientos para hacer valer sus derechos, pero también para exigir el cumplimiento, por ejemplo, de los derechos de sus hijas e hijos.

Todas y todos sabemos que la educación es uno de los factores imprescindibles para una sociedad más cohesionada y tolerante; una sociedad en paz, pluralista y respetuosa de la diversidad; y una sociedad que busca el mejoramiento continuo, tanto material como espiritual, como está plasmado en nuestra Carta Magna.

Los datos muestran que, en esta administración, por la tendencia que tenemos, habrá un nuevo y rotundo fracaso en esta materia. ■

OPINIÓN

Atmósfera de la guerra fría

Anamari Gomís
nacional@cronica.com.mx



El 23 de noviembre de 1963 mi mamá y yo llorábamos frente al televisor. El día anterior el presidente de Estados Unidos, guapo y joven, había sido asesinado. Cuando Kennedy hizo una visita de estado a México, en compañía de Jacqueline, su esposa, mi hermana Pepita, acompañaría a Mrs. Kennedy en sus diversos compromisos o en varios de ellos. Yo era niña, púber, y admiraba a Pepita más que a Jacqueline Kennedy o que a cualquier personalidad femenina de aquel tiempo. Parte de esto lo cuento en una novela, *Sellado con un beso*, publicado por Plaza y Janés, 2005. Mi idea en ese libro era evocar la atmósfera de la Guerra Fría en un colegio de origen estadounidense a principios de los años sesentas. Tanto en la vida como en la novela Pepita, que tenía otro nombre en mi historia, tuvo un accidente de coche y se rompió una pierna, de tal manera que no pudo escoltar a Jacqueline. Fue una pena y todos en la casa lo lamentamos.

Mi papá había insistido mucho en nuestra educación en inglés. Era un exiliado español, intelectual, que pensaba que el futuro se encontraba en los Estados Unidos. Creo que lo he contado aquí: a finales de los años cuarentas cuando yo no existía, quiso postularse, como abogado que era, en un puesto de la ONU (supongo), donde trabajaría en leyes internacionales. No lo contrataron (o así iba la narrativa familiar) porque en su *curriculum vitae* incluyó que había pertenecido al Partido Comunista en España, con el cual había roto rotundamente en algún momento. Eran aquellos tiempos del macartismo, así que mi familia se quedó en México y después yo nací aquí y me tocó la época del lema "Cristianismo sí, comunismo no" que muchos coches llevaban como emblema en el cristal trasero y expresaban la creencia de las clases medias.

En el colegio, las niñas jugábamos beisbol, sin bola verdadera y sin bat, y, entre otros juegos había uno donde escogíamos representar a un país y por turno nos declarábamos la guerra. Resultaba muy divertido pero ya no me acuerdo exactamente cómo se ganaba el juego. La hija del presidente de México, Avecita López Mateos, trabajaba en la escuela. La vida transcurría sin sobresaltos, feliz



Incendio en el edificio del Departamento de Economía de la Universidad Nacional de Karazin Kharkiv, alcanzado durante los recientes bombardeos de Rusia.

desde mi perspectiva, y una de mis amigas ricas tenía una cama redonda, como platillo volador, en su habitación. La envidiaba a profundidad.

Todos hablábamos acerca de los teléfonos rojos del presidente de Estados Unidos y del Soviet supremo en la URSS que podían sonar para advertirse uno al otro de una guerra atómica. Decíamos los niños, no sé por qué, que ante tal evento, habría que refugiarse en Mérida, Yucatán, sitio en el que los perniciosos efluvios de la bomba siniestra no llegarían. Me preocupaba que mis padres no supieran viajar hasta allá, porque sólo paseábamos en Cuernavaca, a donde nos invitaban Miguel Zacarías y su esposa Herlinda Bustos. Mis mejores amigas eran las gemelas Zacarías. A fin de año, no había otro lugar en toda la república mexicana que Acapulco. Mi papá adoraba esa bahía espléndida y siempre llevábamos a los perros con nosotros. Rentábamos un departamento o una casita amueblados.

Pero regreso al 23 de noviembre de 1963. Mi madre y yo nos encontrábamos mirando la televisión a moco tendido. Jacqueline Kennedy llevaba a sus pequeños hijos, toda vestida de negro, con un velo transparente que le cubría la cara durante la ceremonia de la muerte de su marido, el presidente de los Estados Unidos de América. Papá entró al despacho, donde teníamos también el televisor, y nos contó a mamá y a mí sobre la intención de invasión gringa en Playa Girón, Cuba, en la margen oriental de la Bahía de Cochinos, al centro sur de la isla. Fue la primera vez en mi vida que entendí lo

//

No pocos atentos seguidores de AMLO creen que hay que auspiciar las medidas de Vladimir Putin, quien piensa que, con Ucrania, defenderán a la Rusia que ansía el dominio que antes tuvo bajo la Unión Soviética

//

que significaba una invasión, que en este caso resultó totalmente infructuosa. El propósito de esa operación militar, en la que tropas de cubanos exiliados, sustentados por el gobierno de Estados Unidos, intentaban invadir y crear un gobierno provisional sin Fidel Castro, residía en abortar a la revolución. En menos de 65 horas fracasaron en aquella primavera de 1961. Las milicias y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba ganaron la partida, lo que satisfacía el corazón izquierdista de mi padre. Entonces no se sabía que

Fidel se convertiría en un tirano.

Hoy lo sabemos. Castro fungió como un represor, igual que Raúl, el hermano que lo sucedió y luego Miguel Díaz Canel, presidente de Cuba.

El punto aquí es Ucrania, un país soberano, que de pronto se ve asediado por tropas rusas dentro de su territorio. Vladimir Putin, el presidente de Rusia ha invadido Ucrania por miedo a que este país sea auspiciado por la OTAN, organismo que se creó, entre otros asuntos fundamentales, para detener a la lejana Unión Soviética. Lo conforman países de Europa y Norteamérica que toman en sus manos asuntos de seguridad.

No pocos atentos seguidores de AMLO creen que hay que auspiciar las medidas de Vladimir Putin, quien piensa que, con Ucrania, defenderán a la Rusia que ansía el dominio que antes tuvo bajo la Unión Soviética.

Mientras tanto Ucrania, bajo el liderazgo de su presidente Volodímir Zelenski, se juega la independencia de su país. Zelenski es un hombre inteligente y sencillo, que fue comediante (como el gran Charlie Chaplin, siempre fiel a sí mismo), y que recibió el voto mayoritario de su país. Su permanencia en Ucrania, y en la capital de Kyiv implica compromiso y lealtad a su pueblo. Los ucranianos luchan con él, mientras nuestros cuadros de dízque izquierda en México lo tachan de payaso, de líder mediático. ¿No sabrán que Putin se debe a un capitalismo voraz y a un poder que quiere ser absoluto y abusivo? ¿O es que eso quieren? •

Cablebús L1 promete mantener activas las máquinas cobradoras

Liliana Gómez

metropoli@cronica.com.mx

Como reportó Crónica, las maquinas para recargar la tarjeta del Cablebús Línea 1 GAM y que dejaron de brindar servicio al bloquearse debido a la alta demanda, y que ha dejado varados a usuarios que ya no tenían saldo en su tarjeta de Movilidad Integrada, por lo que las autoridades prometen remediar el problema.

Este diario documentó las filas de usuarios del Cablebús en la estación

Cuauhtémoc y la autoridad a cargo prometió este miércoles resolver pronto este problema.

El servicio de Transporte Eléctrico (STE) informó que el sistema tecnológico automatizado cuenta con sensores de llenado, tanto en compartimientos de monedas como de billetes, con lo que se impide ingresar más efectivo al estar en su capacidad máxima, lo que también evita daños a las máquinas. La solución será retirar el dinero acumulado al menos dos veces al día.

Con esta acción, ya ordenada, se espera aminorar las afectaciones a los habitantes de Cuauhtémoc Barrio Alto, estación donde se registró el problema •



Los despidió la Fiscalía CDMX, pero les emite recibos de última quincena que no les pagó

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

Los orientadores jurídicos despedidos desde el 15 de febrero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México encontraron recibos de pago de la segunda quincena de febrero en el sitio web de Capital Humano de la CDMX (una página para todos los servidores públicos de la ciudad) ... pero no recibieron el dinero correspondiente.

Estos servidores eran el primer filtro para recibir a los ciudadanos que querían levantar una denuncia; la Fiscalía decidió prescindir de ellos bajo el argumento de que comenzaría un esquema nuevo de atención. Los orientadores han mantenido desde entonces protestas por su despido ya que, señalan, están plenamente capacitados para el trabajo y no se les notificó con tiempo de la decisión de despedirlos, además sin liquidación. Ahora, la Fiscalía emitió comprobantes de pago (de los cuales tiene copia este diario) por montos que no fueron entregados a estos exservidores públicos.

“Encontramos nuestros comprobantes de pago como si continuáramos trabajando en la Fiscalía, y jamás nos cayó el depósito”, explica uno de los más de 180 trabajadores que fueron despedidos hace dos semanas. A pesar de que no esperaban un pago de una quincena en la que ya no trabajaron, encontraron los comprobantes en el sitio web al que entraron por casualidad.

El periodo de pago marcado en los comprobantes con sello fiscal va del 16 al 28 de febrero.

Otra irregularidad en todo esto es que las pensiones alimenticias para las exparejas de algunos de estos abogados sí fueron entregadas, lo mismo que los

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

RECIBO COMPROBANTE DE LIQUIDACIÓN DE PAGO		NUM. EMPLEADO	952 [REDACTED]	FOLIO FISCAL	A81DE728-4B46-4E9-8EE6-526CE2AE7E11
U. ADMVA.	87 FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO		ZONA PAGADORA	8780001	
NOMBRE	[REDACTED]	R.F.C.	[REDACTED]	C.U.R.P.	[REDACTED]
NUM. PLAZA	8700483	T.N.	1	UNIVERSO	J. NIVEL
DESCRIPCION PUESTO/ ACT. ASOC. AL PROGRAMA	ORIENTADOR JURIDICO EN MAO DEL NSJP	COD. PUESTO / CVE. ACTIVIDAD	CF58044	GRADO	
TIPO DE CONTRATACIÓN/ SUBPROGRAMA		SECC. SIND.	0	COM. SINDICAL	
		PERÍODO DE CONTRATACIÓN			
		PERÍODO DE PAGO	16/FEB/2022 AL 28/FEB/2022		
FECHA	CONCEPTO	PERCEPCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
	1003 SALARIO BASE IMPORTE 1063 QUINQUENIO 1113 COMPENSACION DE MERCADO PGJ 1293 DEDICACION 1303 AUDA AL SERVICIO 1313 ASIGNACION ADICIONAL 1733 PREVISION SOCIAL MULTIPLE 2203 APoyo SEGURO GASTOS FUNERARIOS CDMX			4,116.65 23.00 2,470.09 32.50 4.00 3,929.95 40.50 11.53	
			TOTAL PERCEPCIONES	10,631.22	
TIPO PRESTAMO	CONCEPTO	DEDUCCIONES	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
	5133 SEGURO COLECTIVO DE RETIRO 5143 SEGURO INSTITUCIONAL POTENCIADO 6203 SEGURO GASTOS FUNERARIOS CDMX 6305 ISSSTE-SEGURO DE SALUD 6310 ISSSTE-SEGURO DE RETIRO, CESANTIA Y VEJEZ 6315 ISSSTE-SEGURO DE INVALIDEZ-VIDA Y SERVICIOS SOCIALES 8023 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO 8032 SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO			3.95 428.15 11.53 223.08 404.85 74.36 1,539.14 0.00	
			TOTAL DEDUCCIONES	2,685.06	
			LÍQUIDO A COBRAR	\$ 7,946.16	

“Encontramos nuestros comprobantes de pago, como si continuáramos trabajando en la Fiscalía, y jamás nos cayó el depósito”, explica uno de los más de 180 trabajadores que fueron despedidos hace dos semanas. El periodo de pago marcado en los comprobantes con sello fiscal va del 16 al 28 de febrero.

pagos por préstamos del ISSSTE. Después de ver los recibos, los extrabajadores pensaron que era un error y se comunicaron con el área correspondiente, pero el personal que los atendió no supo darles una respuesta. Ahora se preguntan dónde está ese dinero si en el caso del pago de pensiones sí cubrieron el depósito respectivo.

Los orientadores jurídicos enviaron recientemente un escrito a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, haciéndole saber la manera en la que habían sido

notificados de su despido, las irregularidades que detectaron dentro de la FGJ y su petición de respeto laboral.

Además, alertaron que el tema es de suma importancia porque los ciudadanos serán los que paguen los platos rotos de las decisiones que se han tomado, “debe de importarle a la jefa de gobierno y al presidente porque a final de cuentas la ciudadanía es la más afectada”, esto debido a que desaparece de facto ese primer filtro de orientación que juzgan necesario •

Ambulantes le revientan Miércoles Ciudadano a Tabe



Decenas de vendedores callejeros, beneficiarios de permisos en trienios anteriores para trabajar en la zona de Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, impidieron que autoridades de la demarcación atendieran a los vecinos en el “Miércoles Ciudadano”, y cerraron accesos para que nadie pudiera entrar ni salir del inmueble, como protesta porque el gobernador del panista Mauricio Tabe les prohibió trabajar.

Estos ambulantes se convirtieron en la punta de lanza contra el alcalde Tabe desde hace unas semanas.

Mientras Tabe anunciaba la apertura de la ventanilla única para la Información, Capacitación y Atención de Primer Contacto (VICA), donde las mujeres que padecen alguna agresión pueden acudir para recibir protección, afuera de la alcaldía sillas y escritorios fueron destruidos por los inconformes.

La protesta arrancó por la mañana y se prolongó por varias horas sin que se lograra diálogo, dejando así a trabajadores de la demarcación atrapados en el inmueble (ED) •

A MITAD DE SUS GIRAS ENTRE AXOLOTES Y PERRITOS, LOS ALCALDES MORENISTAS RESPONDEN A PENDIENTES Y ACUSACIONES

Elusivos e invisibles si se les compara con los de oposición, los alcaldes morenistas han elegido acciones animales (liberar axolotes o abrir parques para mascotas) como eje de acción. Crónica asiste al campo canino de lanzamiento de freezbe para hablar de acusaciones de violación contra la nomenclatura amista de Tláhuac, del acuchillamiento a un vecino por parte de un empleado de Iztacalco y de un encarcelamiento poco sustentado luego de que se resolviera, fast track, el robo del auto del alcalde de Xochimilco

Berenice, de Tláhuac, dice no tener vínculos con los Salgado

“La acusación de violación ya está con las autoridades, no es tema de lavadero”

Alberto García

metropoli@cronica.com.mx



¿Conoce a los Salgado?

“Este tema está en las instituciones que tienen la facultad de resolverlo, cualquier tema o asunto que se tenga que ver, tiene que ser por medio de las instancias que trabajan en ello, no se trata de hacer chismes de lavaderos”, respondió con molestia la alcaldesa de Tláhuac, Berenice Hernández, tras ser cuestionada sobre los señalamientos de que trató de auxiliar o incluso encubrir a Ricardo Salgado, líder morenista de Tláhuac, quien fue acusado por Servidoras de

la Nación por acoso sexual y violación. La acusación contra uno de los hermanos Salgado tiene dos años y no se mueve.

—¿Existe o no vínculo con Ricardo Salgado y gente allegada a él?, preguntó este reportero.

Con el semblante molesto y tajante, la gobernante sólo respondió: “No, no hay vínculos con nadie de ellos, gracias”, dijo mientras apuraba su salida del lugar acompañada por su personal de comunicación.

A pesar de los esfuerzos por tratar de seguir con la entrevista, la edil prefirió continuar su camino, ya que aún tenía que asistir a una comida con el resto de los alcaldes de la 4T.

Han pasado dos años y siete meses desde que Servidores de la Nación presentaron una denuncia en contra de Ricardo Salgado por acoso sexual e incluso otra por delitos derivados de manejos en los recursos de bienestar social que se manejaban en Tláhuac.

Las denunciantes, que han dado la cara y han señalado a la actual alcaldesa como encubridora de estos personajes, continúan con su denuncia, aunque se muestran desesperados al no presentar ésta avance alguno.

Los Salgado, como figuras morenistas prominentes de Tláhuac, tuvieron problemas durante los últimos años, pero su triunfo luego del colapso de la L12 los encumbró nuevamente •

Alcalde de Xochimilco no dice por qué acusó del robo de su auto a una persona que no sabe manejar; el señalado sigue en prisión

En Xochimilco todo es silencio, mientras tanto, un muchacho de 22 años está en prisión desde hace un año y medio luego de ser sacado de su casa, bajo el pretexto de estar en flagrancia luego del robo de un auto. El robo era connotado, de allí la urgencia de resolverlo, pues era el automóvil del alcalde de Xochimilco. La acusación, avalada por el edil José Carlos Acosta, se armó sin considerar que el chico es débil visual y no sabe operar una palanca estándar de velocidades, lo que hace imposible que haya conducido el vehículo hurtado en una supuesta persecución espectacular que alegan haber protagonizado los policías que lo detuvieron (de allí que hayan alegado flagrancia; según ellos, el joven se metió a su casa después de la persecución, aunque hay videos que lo muestran comprando tortillas).

El alcalde ha estado participando en las “giras de trabajo” con sus homólogos morenistas, en acciones que incluyen la liberación de axolotes en la que fue anfitrión. Pero del caso en el que acusó a un muchacho de haberle robado su auto, con muy pocas evidencias (igual de nulo ha resultado su defensor de oficio); de eso nada. Del tema ha optado por guardar silencio •

Acuchillado por funcionario de Iztacalco

Está en el limbo al no haber denuncia; no es cuchillada si la lesión fue en un glúteo

Liliana Gómez

metropoli@cronica.com.mx



Quintero, ayer, en foto de Adrián Contreras

El alcalde de Iztacalco, Armando Quintero, asegura que es falso que uno de sus colaboradores haya apuñalado a un vecino. La denuncia pública de un ciudadano por los hechos del 2 de febrero no había sido comentada hasta ahora por el alcalde. Quintero insistió en que es falso: “Nosotros como alcaldía no hemos recibido ninguna denuncia, ninguna queja; entiendo que el tema tiene dos inconformidades, una de trabajadores de la alcaldía de base, no de confianza, que señalan al vecino que sufrió una agresión, pero lo acusan de haber golpeado y noqueado a una empleada de parques y jardines en ese momento, que es lo que generó que otro compañero del área reaccionara en contra de este vecino, es la versión que conozco, platicada”.

Quintero comentó que a su juicio ni siquiera se debería hablar de “un apuñalado”, porque “le picaron en los glúteos”, señaló mientras se señalaba las costillas en referencia a lo que es un verdadero apuñalamiento.

Además, dijo que no existió una llamada para liberar al presunto agresor, sino que fue al día siguiente cuando lo informaron de lo ocurrido.

Quintero asegura que el denunciante ya había tenido problemas con sus vecinos de la colonia Agrícola Oriental, incluyendo un evento en el que golpeó a un funcionario de alumbrado público.

El alcalde en Iztacalco enfatizó también que no hubo amenazas contra el ciudadano: “eso es falso, ningún video me puede mostrar que Leonardo (el funcionario de la alcaldía) dio esa orden, eso es falso”.

“Todo es mentira, son ganas de poner un suceso intrascendente en una cosa política. En el Ministerio Público deben resolver quién golpeó a la empleada siendo mujer”, aseveró”•

México y Corea del Sur inician negociaciones de un TLC

Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, informó que México y Corea del Sur arrancaron negociaciones para consumar un Tratado de Libre Comercio (TLC).

"Iniciamos negociaciones para cristalizar el Tratado de Libre Comercio entre Corea y México, buscamos que nuestras naciones afronten retos y oportu-

nidades económicas juntas. Por eso recibimos con mucho gusto a Yeo Han-koo, ministro de comercio del país asiático", publicó la funcionaria en su cuenta de Twitter.

Tatiana precisó que este tratado será relevante para el país ya que abrirá "un mercado a nuestros productos agrícolas,

minerales, y de transferencia de tecnología".

Además, dijo, significa atracción de inversión de ellos hacia nuestro país.

A principios de febrero, Clouthier indicó que México estaba "comprometido" con cerrar este año acuerdos con Ecuador, Brasil, Corea del Sur y Reino Unido •



Tatiana Clouthier y Yeo Han-koo, ministro de comercio surcoreano.

Juez frena fallo de la CRE que beneficiaba a CFE sobre privados



Imágenes del accidente en la Termoeléctrica Mérida II.

Daba facultades en la conexión de plantas que ponía en desventaja a las de energías limpias

Redacción

Ciudad. Cargo lorem

El juez federal Juan Pablo Gómez Fierro concedió una suspensión definitiva que impide ejecutar las disposiciones de la resolución RES/550/2021 de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) por las que se da prioridad a las plantas de la Comisión Federal de Electricidad

Mérida

Accidente en termoeléctrica CFE

En redes sociales del cibernetico José Vela compartió imágenes y un video del fuerte accidente ocurrido en la Termoeléctrica Mérida II de la CFE que está en la salida de Mérida hacia Umán.

En la publicación se observa un tubo de grandes dimensiones colapsado en la Torre de Enfriamiento U-2. No reportan víctimas.

(CFE) por encima de productores privados.

La suspensión concedida a la Asociación Mexicana de Energía tiene efectos generales, por lo que debe ser acatada a favor de todos los actores del sector energético.

Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito Especializado en Competencia Económica, consideró que las facultades discrecionales que la CRE otorgó al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) en la resolución publicada en diciembre pasado, para decidir la conexión y desconexión de plantas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), pueden poner en desventaja a las empresas productoras de energías renovables.

"La paralización de la resolución reclamada tiene como beneficio que no se apliquen disposiciones que establecen facultades discretionales y obligaciones de carácter técnico, tanto al CENACE como a los usuarios del SEN, que podrían dar lugar a que se priorice la operación de centrales convencionales y, por ende, el uso de combustibles fósiles, lo que a su vez podría ocasionar que se disminuya a futuro la producción de electricidad a través de energías renovables, las cuales abonan a la protección a un medio ambiente sano y a un alto nivel de salud, ya que el aumento de la generación de este tipo de energía es un factor esencial para que la población pueda tener acceso al goce y disfrute de aquellos derechos", señaló.

La resolución RES/550/2021 retomó las políticas que la Secretaría de Energía intentó fijar en el año 2020 para darle prioridad a la CFE por encima de las empresas privadas, mismas que están plasmadas en la Ley de la Industria Eléctrica de marzo de 2021 que está en revisión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación •

Las ventas de autos se recuperarán más allá del 2024, señala la AMDA

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores señaló ayer que el aumento en el precio de los energéticos por la crisis entre Rusia y Ucrania y el decreto que permite la regularización de autos chocolate afectará la recuperación de la industria automotriz en México.

En conferencia, Guillermo Rosales, presidente de la AMDA, aseguró que luego de las afectaciones por COVID-19, se esperaba alcanzar los niveles pre pandemia al cierre de 2024, sin embargo, lograr la venta de por lo menos un millón 600 mil unidades tardará más tiempo.

LA PEOR EN 20 AÑOS

En el último reporte sobre financiamiento automotriz, se detalla que la venta de vehículos subcompactos es la más baja en casi 20 años, lo cual preocupa al sector, pues es este el tipo de modelos que mayor demanda tienen en el mercado y atrae a un mayor número de nuevos clientes, lo que demuestra que la recuperación aún será lenta.

RENAULT, LA MÁS AFECTADA

La mayor disminución la tuvo Renault, al haber comercializado mil 122 unidades, lo que significó una caída de 46.3 por ciento, seguida de Honda con mil 896 unidades y una baja de 38.7 por ciento.

A esta misma cadena de variaciones negativas le continuó Infiniti con 32.7 por ciento, Land Rover con 29.7 por ciento, Stellantis con 29.5 por ciento y Volkswagen con 21.2 por ciento.

En tanto, la suma de las ventas de los dos primeros meses del año es de 158 mil 185 unidades, las cuales significan un retroceso de 3.9 por ciento frente al mismo periodo del año inmediato anterior •

Los ingresos en enero, 49.6 mmdp abajo de lo previsto: Hacienda

En enero de este año los ingresos presupuestarios del sector público alcanzaron 543 mil 470.3 millones de pesos, monto inferior en 49 mil 688.6 millones de pesos respecto a lo previsto en el programa, pero superior en 3.1 por ciento anual en términos reales respecto a enero de 2021.

En el informe Finanzas públicas y deuda pública a enero de 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que los ingresos petroleros se ubicaron en 69 mil 569.3 millones de pesos, monto mayor en 35.1 por ciento a lo observado en enero de 2021, debido al incremento del precio del petróleo, así como a una mayor producción.

CAEN VENTAS PETROLERAS

No obstante, precisó, estuvieron 42 mil 436.8 millones de pesos por debajo de lo programado, derivado de menores ventas internas y una menor producción de crudo con respecto a lo previsto para el mes.

Los ingresos tributarios alcanzaron 379 mil 838.7 millones de pesos en enero, cifra li-

geramente menor en 0.2 por ciento respecto a lo observado en el mismo mes del año pasado, con lo que sumó dos caídas al hilo en el primer mes de año.

MÁS RECAUDACIÓN POR ISR

Al interior, destaca el incremento anual de 10.6 por ciento real en la recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR), pero con la caída de 23.9 por ciento en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y una disminución de 9.2 por ciento en el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La Secretaría de Hacienda reportó que el gasto neto total alcanzó los 598 mil 811.4 millones de pesos, con un incremento real anual de 12.4 por ciento impulsado al alza por su componente programable, pero también por debajo de lo programado en 73 mil 338.9 millones de pesos.

La fortaleza de los ingresos públicos permitió realizar un incremento real anual de 12.2 por ciento en el gasto programable para reforzar la actividad económica y el desarrollo social •

Se dispara precio del petróleo mexicano; 105.52 dólares/barril

La Mezcla Mexicana de Exportación superó este miércoles la barrera de los 100 dólares por barril, alcanzando los 105.52 dólares el tonel, su nivel más alto desde el 24 de junio del 2014 cuando se cotizó en los 101.38 dólares.

El fortalecimiento en los precios de los energéticos por la invasión de Rusia en Ucrania llevaron al Brent del Mar del Norte, y el West Texas Intermediate (WTI), en 112.93 dólares y 110.60 dólares, respectivamente, y continúa su escalada.

NO VISTO EN 9 AÑOS

La última vez que el petróleo mexicano cotizó por arriba

Este mensaje aparece con fines informativos
El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite

bondes f

Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal

LF230302 con valor de \$250,000'000,000.00 <small>(TRESCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS)</small>	LF240229 con valor de \$300,000'000,000.00 <small>(TRESCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS)</small>
Fecha de Emisión 3 de marzo de 2022 Fecha de Vencimiento 2 de marzo de 2023 Plazo 364 días Valor Nominal \$100.00	Fecha de Emisión 3 de marzo de 2022 Fecha de Vencimiento 29 de febrero de 2024 Plazo 728 días Valor Nominal \$100.00

LF250227 con valor de \$320,000'000,000.00 <small>(TRESCIENTOS VEinte MIL MILLONES DE PESOS)</small>	LF260226 con valor de \$320,000'000,000.00 <small>(TRESCIENTOS VEinte MIL MILLONES DE PESOS)</small>	LF270225 con valor de \$350,000'000,000.00 <small>(TRESCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS)</small>
Fecha de Emisión 3 de marzo de 2022 Fecha de Vencimiento 27 de febrero de 2025 Plazo 1,092 días Valor Nominal \$100.00	Fecha de Emisión 3 de marzo de 2022 Fecha de Vencimiento 26 de febrero de 2026 Plazo 1,456 días Valor Nominal \$100.00	Fecha de Emisión 3 de marzo de 2022 Fecha de Vencimiento 25 de febrero de 2027 Plazo 1,820 días Valor Nominal \$100.00

Período de interés
Los intereses serán pagaderos cada 28 días o en el plazo que lo sustituya en caso de días inhábiles.

Tasa de interés
Será variable y se calculará capitalizando todos los días durante todo el período de interés la tasa a la cual las instituciones de crédito y casas de bolsa realizan operaciones de reporto a plazo de un día hábil bancario con títulos emitidos por el Gobierno Federal, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el Banco de México, conocida como la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) de Fondeo que publica diariamente el Banco de México.

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO
Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999


Síguenos en: [Facebook](https://www.facebook.com/cetesdirecto) [Twitter](https://www.twitter.com/cetesdirecto) [YouTube](https://www.youtube.com/cetesdirecto)

Este mensaje aparece con fines informativos
El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite

bondes f

Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal

LF280224 con valor de \$350,000'000,000.00 <small>(TRESCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS)</small>	LF290222 con valor de \$370,000'000,000.00 <small>(TRESCIENTOS SETENTA MIL MILLONES DE PESOS)</small>
Fecha de Emisión 3 de marzo de 2022 Fecha de Vencimiento 24 de febrero de 2028 Plazo 2,184 días Valor Nominal \$100.00	Fecha de Emisión 3 de marzo de 2022 Fecha de Vencimiento 22 de febrero de 2029 Plazo 2,548 días Valor Nominal \$100.00

LF300221 con valor de \$390,000'000,000.00 <small>(TRESCIENTOS NOVENTA MIL MILLONES DE PESOS)</small>	LF310220 con valor de \$420,000'000,000.00 <small>(CUATROCIENTOS VEinte MIL MILLONES DE PESOS)</small>	LF320219 con valor de \$440,000'000,000.00 <small>(CUATROCIENTOS CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS)</small>
Fecha de Emisión 3 de marzo de 2022 Fecha de Vencimiento 21 de febrero de 2030 Plazo 2,912 días Valor Nominal \$100.00	Fecha de Emisión 3 de marzo de 2022 Fecha de Vencimiento 20 de febrero de 2031 Plazo 3,276 días Valor Nominal \$100.00	Fecha de Emisión 3 de marzo de 2022 Fecha de Vencimiento 19 de febrero de 2032 Plazo 3,640 días Valor Nominal \$100.00

Período de interés
Los intereses serán pagaderos cada 28 días o en el plazo que lo sustituya en caso de días inhábiles.

Tasa de interés
Será variable y se calculará capitalizando todos los días durante todo el período de interés la tasa a la cual las instituciones de crédito y casas de bolsa realizan operaciones de reporto a plazo de un día hábil bancario con títulos emitidos por el Gobierno Federal, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el Banco de México, conocida como la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) de Fondeo que publica diariamente el Banco de México.

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO
Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999


Síguenos en: [Facebook](https://www.facebook.com/cetesdirecto) [Twitter](https://www.twitter.com/cetesdirecto) [YouTube](https://www.youtube.com/cetesdirecto)



Resultado de la votación de condena a la guerra rusa en Ucrania tras la votación en la Asamblea General.

Rusia, más sola que nunca tras perder la guerra diplomática en la ONU

Abrumadora condena a la invasión de Ucrania, sólo apoyada por cuatro dictaduras. En AL, se abstuvieron Cuba, Bolivia, El Salvador y Nicaragua

Conflicto

Fran Ruiz

Con información de agencias

Rusia puede que gane la guerra de Ucrania, pero la guerra diplomática ya la ha perdido, mientras el prestigio de su país está por los suelos.

Con una abrumadora mayoría, la Asamblea General de la ONU aprobó este miércoles una resolución de condena

a la invasión de Ucrania y exigió a Rusia la retirada inmediata e incondicional de sus tropas. La resolución no es vinculante —lo habría sido de ser aprobada el lunes en el Consejo de Seguridad, pero no prosperó precisamente por el privilegio ruso de su derecho a voto—; sin

embargo, envía un durísimo mensaje al presidente Vladimir Putin de que se ha convertido en el villano del mundo y de que su intento de convencer a la humanidad de que su guerra es justa, porque son los ucranianos los verdaderos criminales, ha fracasado porque, sencillamente, es una gran mentira.

De los 193 Estados miembros de Naciones Unidas, 141 respaldaron el texto, mientras que únicamente cinco votaron en contra: la propia Rusia, Bielorrusia, Siria, Corea del Norte y Eritrea: todos ellos gobernados por autócratas (incluido el que vive en el Kremlin). Venezuela se habría unido al club, pero su embajador en la ONU no tiene derecho a voto

por impago (al igual que otra decena de naciones). Otro síntoma del aislamiento ruso es que ni siquiera contó con el apoyo de cuatro aliados tradicionales: China, Irán, Cuba y Nicaragua, que prefirieron abstenerse.

CONDENA DE MÉXICO, ARGENTINA Y BRASIL

Del bloque de 35 países que optaron por la abstención (además de los cuatro nombrados) están Bolivia y El Salvador, mientras que el resto de países latinoamericanos condenaron a Rusia, incluidos Argentina y Brasil, cuyos presidentes se reunieron en Moscú con Putin antes de la guerra para reforzar las relaciones bilaterales. También votó en contra México, que condenó con firmeza la agresión rusa en Ucrania.

Uno de los líderes latinoamericanos que quisieron dejar por escrito su condena fue el presidente electo de Chile, el izquierdista Gabriel Boric, quien señaló en Twitter que “Rusia ha optado por la guerra como medio para resolver conflictos” y, en consecuencia, “desde Chile condenamos la invasión a Ucrania, la violación de su soberanía y el uso ilegítimo de la fuerza”.

La resolución “deplora” la agresión rusa contra Ucrania y “demanda” a Moscú que le ponga fin y retire inmediatamente y sin condiciones sus tropas del país vecino. Además, critica el papel de Bielorrusia como aliado bélico de Rusia y exige a Putin que dé marcha atrás a su reconocimiento de la independencia de las autodeclaradas repúblicas separatistas ucranianas.

La Asamblea General —donde no hay veto, privilegio del que sí gozan cinco países en el Consejo de Seguridad: EU, Rusia, China, Francia y Reino Unido— insta a resolver el conflicto de forma pacífica y pide tanto a Moscú como a Kiev que apuesten por el diálogo y la negociación.

Un hemiciclo casi lleno se puso en pie para aplaudir la aprobación de la resolución por parte de la Asamblea General, que se reunió en una sesión especial de emergencia después de que el lunes Rusia vetase un texto similar en el Consejo de Seguridad.

AISLADA HASTA QUE CEDA

“Hemos demostrado que Rusia está aislada y sola y que el coste seguirá subiendo hasta que Rusia ceda”, celebró tras la votación la embajadora estadounidense ante la ONU, Linda Thomas-Greenfield.

En la misma línea, el representante de la Unión Europea (UE), Olof Skoog,

Cinco países votaron contra la condena: Rusia, Bielorrusia, Siria, Corea del Norte y Eritrea, todos gobernados por autócratas

“Hemos demostrado que Rusia está aislada y sola y que el coste seguirá subiendo hasta que Rusia ceda”

Fiscalía

Ante la CPI por posible crimen de guerra

En paralelo a la votación en la Asamblea Nacional de la ONU, una solicitud de 39 países —entre ellos Australia, Colombia, España, Francia, Alemania, Reino Unido, Italia y Canadá— ha permitido a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) abrir este miércoles una investigación en Ucrania por crímenes de guerra y de lesa humanidad.

“Mi Oficina ha encontrado una base razonable para creer que se han cometido delitos dentro de la jurisdicción de la Corte, y ha identificado posibles casos que serían admisibles”, anunció el fiscal jefe del CPI, el británico Karim Khan.

Ni Rusia ni Ucrania son Estados Parte de la CPI, pero Kiev presentó dos solicitudes, en noviembre de 2013 y en febrero de 2014, con las que aceptó de esta manera la jurisdicción del tribunal.

El anuncio de la CPI —que podría llegar a acusar al presidente Putin por crímenes de guerra— se produce cinco días antes del comienzo del juicio por la demanda de Ucrania a Rusia por genocidio en la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

Ambos tribunales se encuentran en la ciudad neerlandesa de La Haya. La CPI procesa la responsabilidad penal de individuos, mientras que la CIJ trata litigios entre Estados.

dijo que “el Gobierno ruso está cada vez más solo” y recalcó que mientras que “Rusia ha elegido la agresión”, el resto del mundo “ha elegido la paz”.

Para el secretario general de la ONU, António Guterres, la Asamblea General ha enviado un mensaje “alto y claro” sobre la necesidad de detener las hostilidades y apostar por la diplomacia.

“Voy a seguir haciendo todo lo que esté en mi mano para contribuir a un cese inmediato de las hostilidades y a negociaciones urgentes de paz. La gente en Ucrania necesita paz desesperadamente y la gente de todo el mundo la demanda”, señaló Guterres a los periodistas.

RUSIA ¿AGRADECIDA?

La delegación rusa, por su parte, ve lo ocurrido desde otro prisma y en vez de considerar que sólo recibió el apoyo de cuatro dictaduras, agradeció que “la cuarta parte de los miembros de la organización” no apoyase la resolución “a pesar de una presión increíble y sin precedentes por parte de EU y sus aliados”.

Para Moscú, el texto sólo servirá para envalentonar a los “radicales” ucranianos, a quienes los representantes rusos volvieron a acusar de ser los responsables del conflicto y de estar usando a civiles como escudos humanos. •

Navalni llama a salir a la calle contra la guerra desatada por el “zar loco”

EFE



Manifestación contra la guerra de Putin en Londres.

El opositor ruso Aleksei Navalni, actualmente encarcelado, llamó hoy a sus compatriotas a salir a las calles contra la invasión de Ucrania ordenada por el presidente Vladimir Putin, al que calificó de “zar loco”.

“Rusia quiere ser una nación de paz. Por desgracia, pocas personas nos llamarían así ahora. Pero al menos no nos convirtamos en un país de gente asustada y silenciosa, de cobardes que fingan no darse cuenta de la guerra contra Ucrania desatada por nuestro obviamente zar loco”, asegura Navalni desde su cuenta de Twitter.

“PUTIN NO ES RUSIA”

Subrayó que “Putin no es Rusia. Y si hay algo en Rusia ahora mismo de lo que uno puede estar más orgulloso es de esas 6.824 personas que fueron detenidas porque -de forma espontánea- salieron a las calles con pancartas que decían ‘No a la guerra’”.

Navalni se refería a las miles de personas que han sido detenidas estos días en varias ciudades rusas por manifestarse contra la guerra.

“No puedo, no quiero y no me quedaré en silencio viendo cómo las tonterías pseudo-históricas sobre los hechos de hace 100 años se han convertido en una excusa para que los rusos maten a los ucranianos y los ucranianos maten a los rusos para defenderse”, prosigue el principal opositor al ré-

gimen de Putin.

“Es la tercera década del siglo XXI y estamos viendo noticias sobre personas que se queman en tanques y casas bombardeadas. Estamos viendo amenazas reales de iniciar una guerra nuclear en nuestros televisores”, agregó.

Recuerda que él está encarcelado y no puede asistir a ninguna protesta pero reitera su llamamiento a los ciudadanos a manifestarse diariamente contra la invasión de Ucrania: “No podemos esperar más. Estés donde estés, en Rusia, Bielorrusia o al otro lado del planeta, acércate a la plaza principal de tu ciudad todos los días”.

POR CADA ARRESTADO QUE SALGAN DOS

“Debemos, apretando los dientes y superando el miedo, salir y exigir el fin de la guerra. Cada persona arrestada debe ser reemplazada por dos recién llegados a las protestas”, aconsejó.

Navalni fue envenenado en agosto de 2020 con un arma química de fabricación rusa (Novichok) y acusa del intento de asesinato a los servicios secretos rusos.

Tras regresar a Rusia en enero de 2021 después de varios meses de convalecencia en Alemania, fue detenido, encarcelado y condenado a dos años y medio de cárcel y, desde entonces, Occidente demanda insistentemente su liberación. •

Lavrov a Biden: la alternativa a las sanciones es una “guerra nuclear devastadora”

La vocera de la Cancillería desmiente a su jefe: “Nosotros no apretaremos el botón rojo”

Guerra en Ucrania

Fran Ruiz

fransink76@gmail.com

El impacto de sanciones casi mundiales contra Rusia, nunca antes ocurrido con ningún otro país, está causando que se hable peligrosamente y cada vez con más frecuencia de la amenaza nuclear. El nerviosismo entre los dirigentes rusos alcanzó incluso al ministro de Exteriores, Serguéi Lavrov, normalmente de discurso pausado, notablemente diferente al agresivo adoptado en las últimas semanas por el presidente Vladimir Putin.

En una entrevista a la cadena qatarí Al Jazeera, Lavrov advirtió al presidente estadounidense, Joe Biden, que una guerra económica total a Rusia acabará en una guerra nuclear, si tensa demasiado la cuerda.

“Biden tiene experiencia y sabe que no hay alternativa a las sanciones, sino la guerra mundial”, advirtió Lavrov, y agregó que “la Tercera Guerra Mundial sería una guerra nuclear devastadora”, indicó el canal árabe en su cuenta de Twitter.

¿UCRAINA NUCLEAR?

En otra maniobra propagandística, sin ningún fundamento, Lavrov dijo que la operación militar rusa tiene como objetivo desarmar a Ucrania y “evitar que adquiera un arma nuclear”.

“No podemos permitir la presencia de armas en Ucrania que amenacen nuestra seguridad”, declaró.

Al respecto, el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) descartó que Ucrania esté desarrollando armas nucleares.

“Para nosotros este asunto es muy claro. No tenemos ninguna información que ponga en duda las credenciales de no proliferación (nuclear) de Ucrania”, dijo el director general del OIEA, Rafael Grossi, en una rueda de prensa en Viena.

“No tenemos información sobre ninguna desviación de ningún tipo de material no declarado ni de actividades encaminadas hacia el desarrollo de armas nucleares (en Ucrania)”, agregó.

DEMENTIDO DE LA VOCERA

Las amenazas veladas del canciller ruso con un asunto tan delicado como una guerra nuclear, unido a la reciente orden del presidente Putin de poner en alerta máxi-



Tanques rusos se disponen a cruzar a Ucrania desde la región rusa de Rostov.

ma las fuerzas nucleares rusas, obligó a la portavoz del Ministerio de Exteriores de Rusia, María Zajárova, a asegurar que su país bajo ningún concepto tiene la intención de apretar “el botón rojo nuclear”. “Partimos del punto de que ese guión apocalíptico no se llevará a cabo bajo ningún pretexto y bajo ninguna condición”, afirmó en una entrevista al canal colombiano W Radio.

Zajárova señaló que, “cuando se habla del uso de armas nucleares, hemos dejado en reiteradas ocasiones nuestra posición. Por lo visto nos confunden con EU, pero Rusia nunca ha hablado de usar armas nucleares”.

Putin ordenó el pasado 27 de febrero poner las fuerzas de contención rusas en “régimen especial de servicio” tras “declaraciones agresivas” de los principales países de la OTAN, tras el inicio de la “operación especial militar” rusa en Ucrania condenada por la comunidad internacional. El mandatario ruso dio estas instrucciones en una reunión con el ministro de Defensa ruso, Serguéi Shoigú, y el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, Valeri Gerásimov.

MANUAL RUSO NUCLEAR

Según la doctrina de disuasión nuclear de Rusia, aprobada por Putin en 2020, que tiene un carácter defensivo, el Kre-

Sanciones

Yates rusos navegan a Maldivas para huir de sanciones

Oligarcas rusos decidieron trasladar sus superyates a Maldivas, una nación insular del Océano Índico que no tiene tratados de extradición con Estados Unidos, tras la imposición de severas sanciones occidentales a Rusia.

El superyate Clio, propiedad de Oleg Deripaska, fundador del gigante de aluminio Rusal y acusado de asesinato, lavado de dinero y vínculos con el crimen organizado, fondea ya en Male, capital de Maldivas.

El “Titán”, propiedad de Alexander Abramov, cofundador del productor de acero Evraz, llegó el 28 de febrero a los puertos de Maldivas. Mientras tanto, otros tres yates de multimillonarios fueron vistos en las aguas de la isla este miércoles. Entre ellos se encuentra “Nirvana”, de 88 metros, propiedad del hombre más rico de Rusia, Vladimir Potanin.

mlin se reserva el derecho a un ataque con armamento nuclear en caso de agresión exterior o amenaza a la supervivencia del Estado.

El documento, que incluye los principios de disuasión nuclear y las amenazas para la seguridad de la Federación Rusa, entre las que figuraría la OTAN, plantea las condiciones en las que Rusia recuriría a las armas nucleares.

Entre ellas figura el empleo por parte del enemigo de armas nucleares u otro tipo de armamento de destrucción masiva contra territorio de Rusia o de sus aliados o acciones contra instalaciones estatales o militares vitales para el país que le hagan perder el control sobre el mando nuclear.

Una agresión exterior con el uso de armamento convencional que amenace “la existencia misma del Estado” también sería motivo suficiente para una respuesta nuclear. Además, Rusia recurriría a armas atómicas en caso de recibir información fidedigna sobre el lanzamiento de un misil balístico contra territorio de Rusia o sus aliados.

El OIEA descarta que Ucrania esté fabricando la bomba atómica, como insinuó Lavrov para justificar la guerra

Un millón de refugiados en una semana, el mayor éxodo del siglo XXI

Rusia reconoce medio millar de soldados muertos. El ejército ruso toma Jerson, la primera ciudad de Ucrania en caer

Agencias

Naciones Unidas, Moscú

La tragedia humanitaria que vive Ucrania se desarrolla a un ritmo vertiginoso. En una semana de guerra han tenido que huir del país un millón de personas, según la última estimación facilitada por el alto comisionado de la ONU para los Refugiados, Filippo Grandi el jueves por la noche. Apenas siete horas antes, eran 875 mil, según la organización internacional.

“En solo siete días hemos sido testigos de un éxodo de un millón de refugiados de Ucrania a países vecinos. Para muchos millones más dentro de Ucrania es el momento de apagar las pistolas para que la ayuda humanitaria pueda llegarles”, dijo Grandi en Twitter. La gran mayoría de refugiados ha huído a Polonia, pero también hay decenas de miles en Rumanía y Moldavia.

Se trata, por tanto, de la mayor crisis humanitaria en Europa desde la limpieza étnica durante la guerra de los Balcanes, a finales del siglo XX y va camino de convertirse en el mayor éxodo de personas que huyen del horror de la guerra.



Un niño y su familia miran a través de la ventana del tren de refugiados camino de Polonia.

MILES DE MUERTOS

Mientras tanto, el goteo de muertes se acelera entre la población y los soldados ucranianos, pero también se cuentan las bajas rusas por centenares. El Ministerio de Defensa de Rusia admitió este miércoles la muerte de 498 soldados rusos en la guerra que lanzó hace siete días contra Ucrania, además de mil 597 militares heridos.

El portavoz de Defensa ruso, Igor Konashénkov, dijo en un comunicado que las bajas entre las fuerzas ucranianas son considerablemente mayores y ascienden a 2.870 fallecidos y cerca de 3.700 heridos.

En cuanto a los civiles, en la noche del miércoles, seis perso-

nas, dos de ellas niños, murieron tras ser alcanzado un edificio de viviendas en la ciudad de Izium, en la región de Járkov.

La capital regional, Járkov, la segunda mayor ciudad de Ucrania, fue de nuevo objeto de ataques rusos desde primera hora de la mañana de ayer, después del desembarco de tropas aero-transportadas con misiles que impactaron en varios edificios estatales y una universidad.

El bombardeo provocó cuatro muertos y nueve heridos, según Kiev, que ha cifrado en más dos mil los civiles muertos en ataques rusos desde el comienzo de la invasión hace una semana.

CAE LA PRIMERA CIUDAD

El Ejército ruso avanzó el miér-

coles con intensos ataques en el sur de Ucrania, donde prácticamente bloquea ya la ciudad portuaria de Mariúpol, en el mar de Azov y tomaron Jersón, la primera ciudad ucraniana en rendirse al ejército ruso.

“Los ocupantes están en todos los barrios y son muy peligrosos”, advirtió a los ciudadanos el jefe de la Administración regional, Guenadi Lajuta. Rusia afirmó en la mañana del miércoles haber tomado Jersón. Sin embargo, el Gobierno ucraniano aseguró que todavía había focos de resistencia. Más tarde, el alcalde de la ciudad, Igor Kolijayev, confirmó que las tropas rusas desfilaban por las calles de la ciudad y que habían forzado su entrada en

el edificio de la Alcaldía.

CORREDOR SANITARIO

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reiteró la “urgente necesidad” de establecer un corredor seguro para facilitar la llegada de material sanitario a Ucrania y mostró su preocupación por la crisis humanitaria surgida a raíz del conflicto bélico con Rusia.

El director general de este organismo, Tedros Adhanom Ghebreyesus, señaló que el primer envío con material sanitario, transportado desde Dubái, llegará mañana a Polonia con material médico especializado que podría cubrir las necesidades de alrededor de 150 mil personas.

Acuerdo mundial para desplastificar el planeta

La V Asamblea de la ONU para el Medio Ambiente, principal organismo de toma de decisiones ambientales del mundo, aprobó este miércoles una resolución para empezar a negociar el primer tratado global contra la contaminación plástica.

“No veo ninguna objeción. Por tanto, (la resolución) queda adoptada”, afirmó el ministro noruego de Medioambiente, Espen Barth Eide, al aprobar la adopción del texto con un golpe de un simbólico martillo hecho con plástico reciclado. “Gra-

cias. Estamos haciendo historia hoy”, subrayó.

La envergadura del problema se plasma en estudios como el que publicó la semana pasada la OCDE, que advierte de que la producción de plásticos en el mundo se cuadruplicó en los últimos treinta años y los residuos que generan se duplicaron entre 2000 y 2019. La OCDE calcula que existen 30 millones de toneladas de plástico en los mares y otros 109 millones de toneladas en los ríos, lo que significa que durante décadas seguirán vertiéndose a los océanos.



Basurero de plástico junto al Taj Mahal

Dañan petrograbados del sitio arqueológico Altepemilpan; datan del posclásico tardío

Fotos: Saúl Alquicira



Uno de los petrograbados dañados. El sitio se encuentra a la intemperie, es decir, no cuenta con alguna señalética o protección.

De los 98 petrograbados distribuidos en casi 400 hectáreas, tres fueron vandalizados con pintura de cal

Patrimonio

Reyna Paz Avendaño
reynapazavendano@gmail.com

Una serie de petrograbados del sitio arqueológico Altepemilpan, ubicado en el límite de Xochimilco y Milpa Alta, Ciudad de México, fueron dañados el pasado fin de semana ya que los diseños representados en las rocas fueron remarcados con pintura blanca, así lo denuncia el arqueólogo Roberto Palacio Sardinetas.

“Lo que hicieron estas personas fue marcar los grabados como si los dibujaran con pintura. Esto es un problema porque luego lo hacen con buenas intenciones de que se vean, pero realmente así no debe ser, no hay que intervenirlos. Al parecer es cal lo que pusieron”, expresa en entrevista el experto.

Palacio Sardinetas, quien trabajó el sitio para su tesis de licenciatura, explica que Altepemilpan es un asentamiento pre-

hispánico cuyo último momento sucedió en el posclásico tardío, antes de que llegaran los españoles.

“Se compone de un asentamiento con unidades habitacionales y, aproximadamente hasta el momento, 98 petrograbados que están distribuidos en casi 400 hectáreas. De éstos, tres rocas fueron dañadas porque fueron remarcadas con pintura de cal y sus significados son pequeños altares que están haciendo una representación de los montes a pequeña escala, son como pequeños altares en piedra”, explica.

ORIGEN

Estas representaciones son atribuidas a la cultura xochimilca que vivió en la zona cerril. Actualmente el sitio se encuentra a la intemperie, es decir, no cuenta con alguna señalética o protección.

Palacio Sardinetas narra que se trabaja en dar aviso al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y en la presentación de una denuncia ante las alcaldías. Posteriormente, se espera que la Coordinación de Arqueología del INAH evalúe los daños y establezca la forma de restaurar los petrograbados.

“El punto nodal es saber quién lo hizo porque al parecer está marcando todos los petrograbados y justamente es explicarle que eso no se hace, realmente no está ayudando sino que los está afectando”, enfatiza el arqueólogo.

Estudio

Registra 15 sitios Arqueológicos



El proyecto de investigación que desarrollaron Blanca Paredes Gudiño, Roberto Palacio Sardinetas y otros estudiantes de la ENAH, se tituló “Paisaje Cultural en Milpa Alta” y derivó en el registro oficial de 15 sitios arqueológicos: Altepemilpan, que comparten Milpa Alta y Xochimilco; Teoca, Xicomulco, Atochpan, Ozotepetec, Cuauhtzin, Teutli-Mexcalco y Tlacotenco-Mamut, Tlacotenco-Cueva, Malacaxtepec, Atezcatlán, Noxcalco, Tecpayo y Tecoxpa. Otro resultado de esa investigación fue la tesis de Palacio Sardinetas: “El sitio Altepemilpan: evidencias de un asentamiento posclásico situado en la zona cerril de Xochimilco y Milpa Alta”.

¿Desde cuándo se ha estudiado este sitio?

Las primeras referencias que tenemos es gracias a dos petrograbados que representan a dos deidades que se encuentran en su extremo norte del cerro y esos petrograbados eran muy conocidos desde los años 40.

“Hubo algunas intervenciones en los años 80 que hicieron arqueólogos para el registro de los petrograbados, pero lo que desconocíamos era a qué estaban asociados. En el INAH se reportado evidencias en la zona desde los años 80 del siglo pasado aunque no fue investigado, sólo fue registrado”, responde.

¿Qué tanto arraigo o respeto tiene la comunidad por este sitio?

Para la población era desconocido, incluso habíamos tenido un percance porque querían construir un camino que iba a pasar por el cerro, platicamos con la comunidad a finales de 2020 y les explicamos que se trata de un asentamiento prehispánico y que muchas de las bardas que ven son terrazas prehispánicas. Actualmente hay gente de San Gregorio que se está dedicando a hacer más divulgación del sitio.

En enero de 2019, el INAH emitió un boletín donde da a conocer los trabajos realizados por Palacio Sardinetas bajo la dirección de la arqueóloga Blanca Paredes Gudiño, los cuales consistieron en labores de prospección en 12 pueblos que integran la alcaldía Milpa Alta.

“Con ello, lograron el rescate de una unidad habitacional prehispánica en el sitio de Altepemilpa y recuperaron evidencias arqueológicas en otros espacios que reflejan una continuidad ocupacional en Milpa Alta, que va de los períodos Formativo (900 a.C.-150 d.C.), Clásico (150-650 d.C.) y Epiclásico (650-900 d.C.), hasta su apogeo poblacional hacia el Posclásico (900-1521 d.C.)”, indicó el INAH.

Los objetos recuperados fueron materiales cerámicos y líticos y restos de arquitectura doméstica y ceremonial que demuestran una organización del sistema agrícola, basado en la construcción de terrazas, canales, áreas de captación de agua, escalinatas, muros con nichos y tecórbitos o texacaless.

Estas representaciones son atribuidas a la cultura xochimilca que vivió en la zona cerril.

“El punto nodal es saber quién lo hizo porque al parecer está marcando todos los petrograbados”

Francia veta artistas y eventos culturales rusos por invasión a Ucrania

Francia suspendió la celebración en el país de cualquier nuevo acto cultural que esté vinculado con instituciones oficiales rusas o artistas rusos que estén en favor de la intervención rusa en Ucrania, anun-

cio este miércoles la ministra de Cultura, Roselyne Bachelot.

En su mensaje en Twitter, precisó que no se acogerá ninguna manifestación relacionada con instituciones culturales oficiales ni con artistas "que se

hayan pronunciado a favor de la política emprendida por Rusia en Ucrania".

La ministra añadió que los proyectos de asociación entre instituciones culturales rusas y francesas, tanto en Francia como en Rusia, quedan "congelados hasta nueva orden".

"Nos solidarizamos con los artistas, profesionales de la cultura y periodistas ucranianos, duramente golpeados. No olvidamos a los disidentes rusos. Juntos, mantienen viva cada día la democracia y la cultura, fermento de paz y diálogo entre

los pueblos", sostuvo.

FONDO

Bachelot también avanzó la creación de un fondo de apoyo, dotado con un millón de euros, para "acompañar a las instituciones culturales francesas que se organizan para permitir que los artistas y profesionales de la cultura sigan trabajando".

Hasta ahora la cancelación de actos culturales en Francia con instancias rusas implicadas había dependido de decisiones individuales.

Fue el caso este martes del

Festival de Cannes, que anunció que en su edición de 2022, que tendrá lugar del 17 al 28 de mayo, estarán vetadas las delegaciones oficiales rusas o individuos vinculados con el Ejecutivo de ese país.

Aunque el Festival de Cannes no habló expresamente de un posible veto a películas rusas en su selección oficial, sí aclaró que la exclusión decidida estará vigente, salvo que la guerra cese, "en unas condiciones que satisfagan a la población ucraniana". (EFE en París) •

Todo el acervo sonoro de Mario Lavista se llevará a una institución de EU

"No quiero que los objetos y documentos tan valiosos de la historia musical o artística de mi papá se separen", dice Claudia Lavista

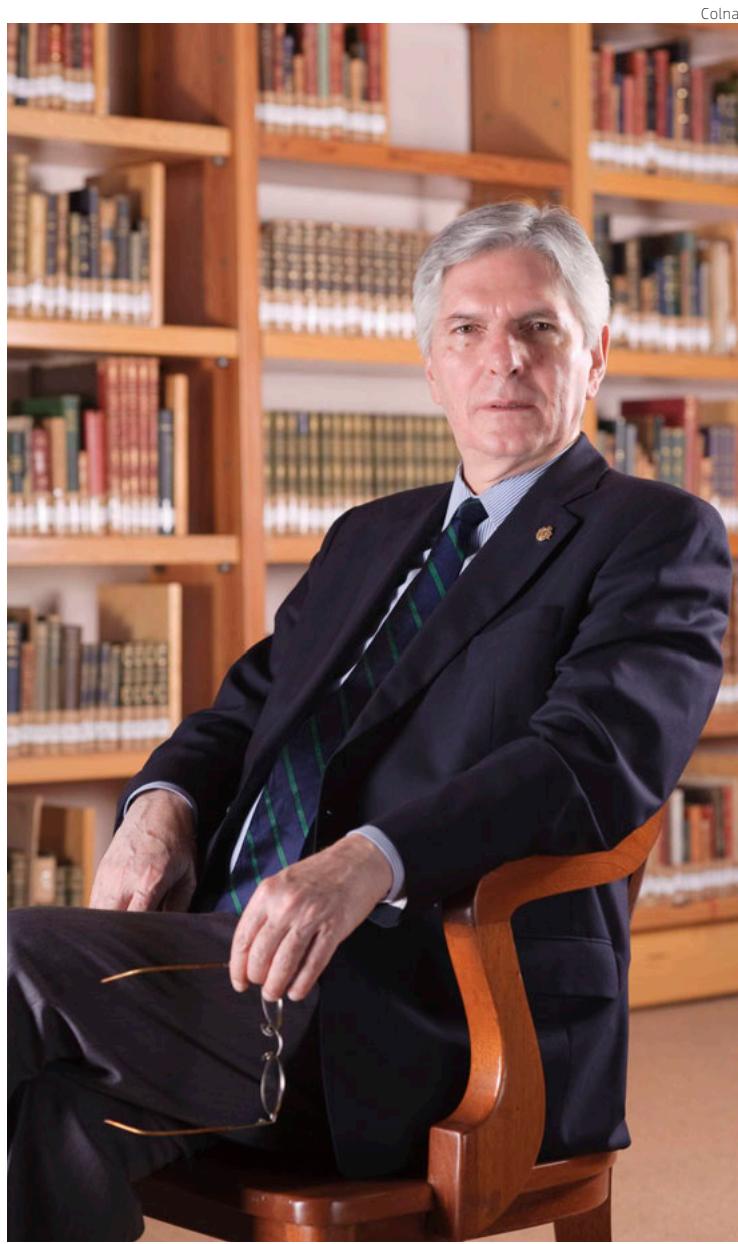
Reyna Paz Avendaño
reynapazavendano@gmail.com

El acervo de Mario Lavista (Ciudad de México, 1943-2021) será resguardado por una institución educativa de Estados Unidos y los acervos sonoros que la familia del compositor dio a la Fonoteca Nacional, según informó ayer la Secretaría de Cultura, sólo se entregaron de manera temporal para que dicha institución los digitalice.

"No he donado estos materiales a la Fonoteca, pedí apoyo para tener un resguardo temporal y para que se digitalicen porque en realidad todo el archivo de mi papá se irá a una institución de Estados Unidos, estamos definiendo cuál", indicó en entrevista Claudia Lavista, hija del compositor.

Lo que la familia decidió es que el archivo se quede junto. "No quiero que todos los objetos y documentos tan valiosos de la historia musical o artística de mi papá se separen", comentó.

Los 226 cassetes, 62 cintas de carrete abierto y 2 discos láser



El Cenidim trabaja en la digitalización de todas las partituras originales de Mario Lavista.

que entregó de manera temporal Claudia Lavista a la Fonoteca Nacional fue porque al ser acervos sonoros antiguos, la familia no cuenta con los aparatos de reproducción y por tanto, con los datos necesarios para su catalogación.

"Son grabaciones de cosas que no están en discos, son conciertos que se grabaron, hay un concierto que dirige Eduardo Mata. Son grabaciones antiguas, desde los años 70, no sé qué hay adentro y por eso pedí ayuda a la Fonoteca. La finalidad es que ese material se digitalice y esté accesible ahí, en la Fonoteca", comentó.

Lavista agregó que el Cenidim trabaja en la digitalización de todas las partituras originales de su padre y los materiales relacionados con la revista Pauta.

"Es un archivo muy grande, parte del archivo es su biblioteca, su colección de partituras de otros compositores, tesis que se escribieron sobre su trabajo o libros que incluyen textos suyos y su colección de discos que me gustaría se quedara en México, quizás en una radiodifusora interesada, estamos en conversaciones en relación a eso", detalló.

Aunque el archivo de Lavista salga del país, Claudia asegura que existirán convenios entre la institución que se elija en Estados Unidos e instituciones mexicanas.

"Me importa que este material tenga una correlación directa con las instituciones en México y con el público. Busqué en México la institución para dejar el archivo

pero no la hay, no hay una institución que pueda recibirla todo, no tienen las bodegas, no hay los espacios. Es una asignatura pendiente de las instituciones culturales, este país necesita tener un repositorio, un lugar donde estos archivos de grandes artistas mexicanos se puedan resguardar y poner al alcance de los públicos", expresa.

La hija del compositor mexicano adelanta algunas de las actividades en honor a la trayectoria de su padre.

HOMENAJES

"Este año, el Festival Urtext se dedicará a mi papá, van a sacar una convocatoria para 78 carteles de mi papá que estarán expuestos al público; se hará la ópera "Aura" en el Cervantino; en junio se tocarán sus ocho cuartetos para cuerdas con el Cuarteto Latinoamericano y el Cuarteto José White; y El Colegio Nacional editará el segundo tomo de Cuadernos de Música con textos que mi papá eligió", comparte.

Por último, Claudia indica que impulsará que las partituras que no están editadas por Ediciones Mexicanas de Música se publiquen. "Ellos tienen el derecho de las publicaciones, entonces que todo lo faltante que encontramos ahora sea editado y esté al alcance del público e investigadores" •

"Son grabaciones de cosas que no están en discos, son conciertos que se grabaron, hay un concierto que dirige Eduardo Mata", afirma

"El Festival Urtext se dedicará a mi papá, van a sacar una convocatoria para 78 carteles de mi papá que estarán expuestos al público"

sociedad



ENGAÑO TELEFÓNICO

Desactivan un supuesto secuestro, Mixquiahuala

■ Resultado de la intervención de agentes de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, desactivaron un intento de engaño telefónico en agravio de una familia originaria de Mixquiahuala.

Indicó la SSPH que una llamada de alerta al C5i Hidalgo activó a la Policía Estatal, que tomó contacto con una mujer trabajadora del Centro del municipio. Los oficiales de la institución evitaron que la potencial víctima depositara 20 mil pesos que le exigía una persona vía telefónica.

MODALIDAD. Este modo de engaño telefónico se presenta en diferentes estados del país. Durante la llamada, el delincuente hace creer que forma parte de algún grupo delictivo y que ha "secuestrado" a un integrante de la familia, en este caso, un adolescente que se encontraba sano y salvo en la casa de su abuela en una colonia de Mixquiahuala, sin haberse enterado

de la situación.

El interlocutor entretiene a la persona que contesta el teléfono, sin permitir verificar la condición del familiar supuestamente privado de la libertad. Posteriormente exigirá el pago de un "falso rescate", a través de uno o varios depósitos en tiendas de conveniencia.

LLAMADA SEGURA. La SSPH invita a la ciudadanía a no contestar números telefónicos desconocidos y moderar la información que se comparte en redes sociales y vía telefónica.

En caso de contestar y recibir amenazas, la recomendación es mantener la calma, colgar, anotar el número y reportar a las autoridades; además se puede descargar y hacer uso de la aplicación móvil "Llamada Segura Hidalgo", herramienta tecnológica gratuita, desarrollada por el C5i, disponible para teléfonos celulares. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN



ALDO FALCÓN

A FAVOR. En el caso de los trasplantes de córnea es poco frecuente el rechazo por lo que basta ser compatible en grupo sanguíneo para que pueda ser receptor de este tejido, mencionó la coordinadora Hospitalaria de Donación del Seguro Social.

Donación de córneas en Pachuca, IMSS Hidalgo

HGZ/MF NO. 1

► Acción que permitirá una mejora en la calidad de la visión de dos personas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Realizaron procuración de córneas en el Hospital General de Zona (HGZ) con Medicina Familiar (HGZ/MF) No. 1 de Pachuca, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), las cuales permitirán una mejora en la calidad de la visión de dos personas.

Indicó el organismo que el paciente, de 56 años, presentó parada cardiaca, lo cual permitió que ambas córneas fueran procuradas y conservadas bajo un estricto protocolo sanitario, señaló la

doctora Yedith Pilar Sandoval Vázquez, coordinadora Hospitalaria de Donación del Seguro Social.

"La mayoría de las personas pueden donar córneas; las edades para llevarlo a cabo van de los 2 a los 80 años, incluso pacientes con insuficiencia renal crónica, hipertensión, insuficiencia hepática pueden ser donadores de este tejido, ayudando a las personas a recuperar la vista".

Informó que las condiciones a la hora de la muerte determinan si se es o no candidato para ser donante. "Una vez que el pacien-

te fallece se hace un estudio completo de la causa de la defunción y de las córneas, si éstas son viables entonces el equipo de procuración del hospital realiza su labor", dijo.

Las córneas que se trasplantan en el receptor tienen la función principal de recuperar la visión, aunque también pueden tener uso para conservar el globo ocular ante una emergencia como procesos infecciosos, traumáticos o degenerativos mejorando la calidad de vida de quien la recibe.

TALLER

Opción para buscadores de empleo

■ Este jueves, vía remota impartirán taller dirigido a buscadores de empleo, con el tema ¿Cómo responder a preguntas difíciles ante una entrevista de trabajo?

Indicó el Ayuntamiento de Tulancingo que será impartido, a través de Facebook Live en la dirección @bolsadetrabajo@tulancingo.gob.mx, a partir de las 10:00 horas.

Por otra parte, en el ámbito de Día por el Empleo, la Dirección de Bolsa de Trabajo estará reclutando personal

para la empresa INNOVA. Recibirá documentación para los puestos de: almacenista, ayudante general, marketing digital, asistente educativo, recepcionista, diseñador gráfico, vendedor de mostrador, contador, analista contable, médico ultrasonografista y gestor de trámites y servicios.

La recepción de documentos se hará hoy en el Centro Cultural "Ricardo Garibay", en un horario de 10 de la mañana a 2 de la tarde y se invita a los postulantes de entre 18 a 45 años. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN